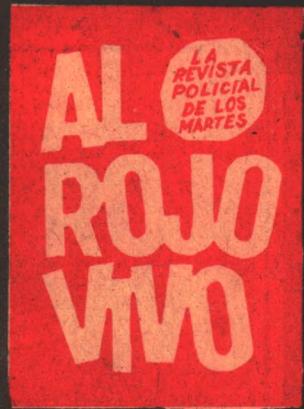


**El padre de Nery Valverde, desconsolado, acompaña a su hijo hasta la última morada. ¡Esta es obra de los coimeros!**

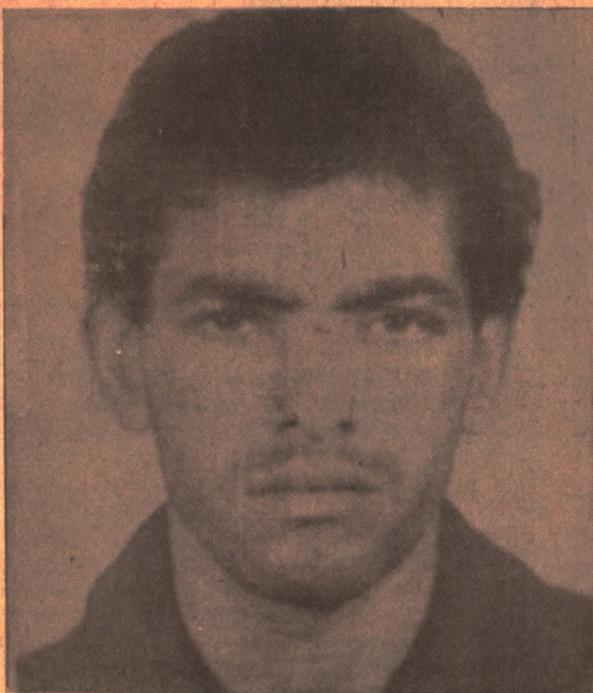
**COIMEROS  
ESTO  
HICIERON!**



## **EL ULTIMO VALS**

La hermosa Susana María Musetti, 3 años atrás, bailó el vals de los 15 con su padre... Ahora, por conductas criminales, muere trágicamente.





## ¿COMO NO LO PERSIGUE TODA LA POLICIA?

El «loco Coca Cola», hasta el sábado 20 último se mantenía prófugo. Autor material de la incalificable muerte de la pequeña Claudia Jeanette, raptada a su madre (ésta no hizo nada para recuperarla), significa un peligro su estado de libertad.

En la propia Policía se tiene la convicción que se encuentra «enterrado» en Montevideo, posiblemente en ranchos del Camino Maldonado. Entendemos que la actividad de la autoridad debe asumir contornos severísimos a los efectos de lograr su captura.

No es posible que este sujeto, criminal nato, no pueda rendirle cuentas a la justicia.

Además, quienes están ocultando al «Loco Coca Cola», también tendrán que ser objeto de la más energica represión de la autoridad.

La sociedad uruguaya vive pendiente del ajuste de cuentas con estos delincuentes.

Y confía, como confiamos nosotros, que la Policía dedique la mayor y mejor de sus atenciones para prender a este criminal.



SEMANARIO POLICIAL  
DE LOS MARTES

Año IV. — N° 126  
Martes 23 de Enero de 1968

Precio en todo el País: \$ 17.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos  
SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappapie-  
tra  
Administrador: ARTELIO MALLADA  
DIAGRAMACION: Horacio Márquez.  
FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter  
Molina Socorro y Carlos M. Aguirre.  
DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert.  
DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485.  
Teléfono: 9 66 48.  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: Av. 18  
de Julio 1459 bis. piso 4. Esc. 18.  
IMPRESION: Impresora Alborada S.A.

### RESUMEN

- «AL ROJO VIVO» prueba que el incendio de «Optécnica» fue un auténtico crimen.
- El Jefe del Cuerpo de Bomberos, en declaraciones exclusivas, plantea los problemas del Organismo para reprimir la tenencia de explosivos.
- El mismo alto jerarca divulga la fecha, —7 años atrás—, en que el Cuerpo inspeccionó el local de «Optécnica» e informó al Municipio de los peligros existentes en el funcionamiento de la Optica.
- UN MODESTO COCINE-  
RO DE «LA MALLOR-  
QUINA», LUCHO CON  
UN MISERABLE



## HABLA ERRO: EL NEGOCIADO DEL AZUCAR

El silencio de los responsables y de los cómplices, es de suma elocuencia para los lectores. No hablan porque les sería imposible levantar una sola de las acusaciones. Todas ellas totalmente fundadas. En las propias actas parlamentarias están los antecedentes de una investigación que solicité y obtuve por la estafa del trust azucarero a los productores de remolacha. Y por la burla que reiteran a la población agobiada por tantos aumentos astronómicos, ya imposibles de absorber.

Para que el pueblo también conozca esos hechos, transcribiremos en el número próximo pasajes de esa actuación parlamentaria.

No creemos que contesten nada, ya que la solidaridad gubernamental y de la prensa los pone a cubierto del delito que han cometido contra la economía y el pueblo de la República, tendremos que seguir con honor y con asco relatando el comportamiento de estos «caballeros de la industria».

En el año 1959 descubrí un balance falsoeado por Rausa, a los efectos de cobrar subsidios indebidos. Este balance fue publicado por diarios que hoy también se han adherido a esta política del fraude. Esos balances hábilmente fraguados por Contadores que estudian en una Universidad gratuita pagada por el pueblo con grandes sacrificios, no fueron lo suficientemente inteligentes para no dejar al descubierto la cara siniestra de la estafa al Estado, es decir, al pueblo. Habían conseguido en 1958, por esos «balances» una prebenda del orden de los 12 millones de pesos. Sin ningún fundamento. Una regalía entre buenos socios. En 1959 intenté una fundada rebaja de 0.20 el kilo del azúcar, que como se sabe costaba pesos 1.18 el kilo. Incluí en el Decreto el reintegro por el trust de los mencionados 12 millones de pesos. Nunca se quiso considerarlo. Rausa se jugó entera para evitar que el País supiera a través de un documento oficial de su grado de delincuencia. Fue pasado el decreto a Comisión, en lo que se llama en jerga gobernante o parlamentaria un «entierro de lujo». A partir de la fecha de mi exoneración del cargo de Ministro: 7 de enero de 1960, se rompió el freno. De \$ 1.18 el kilo, se la llevó rápidamente a \$ 1.52, luego a \$ 1.90, \$ 2.20, \$ 5.00 y así sucesivamente hasta llegar a \$ 18.00, \$ 25.00 y ahora \$ 43.00 el kilo.

El lector debe analizar estas cifras para que comprenda la magnitud de la estafa. ¿Alguien puede pensar que el ex Ministro Erro poseía una vara mágica para contener durante los 10 meses de su actuación los aumentos que se sancionaron después? Entiendo que no, puesto que el problema no sale del ámbito humano. Lo que ocurre es que muchos Ministros y Gobernantes, creen que el honor es un artículo suntuario.

Tengo la impresión que esta Revista debiera incluir en su galería de delincuentes, a los integrantes del trust mencionado.

## LA PAGINA DEL DIRECTOR



## LA CORRUPCION CRIMINAL...

A veces ocurren sucesos desgraciados y trágicos en los que no cabe reconocer responsabilidad humana. Se anudan, para desencadenarlos, factores imponderables que superan todas las previsiones. En casos de accidentes de este tipo, el fenómeno lamentable es un riesgo que puede convertirse en realidad a despecho de la prudencia y el cuidado.

Estos casos —que solemos achacar al destino, a la fatalidad—, son los menos. En nuestro país, la mayoría de las catástrofes, se producen por incapacidad, negligencia, improvisaciones y lo que es peor, por incumplimiento a sabiendas y por interés, de leyes de seguridad que tienen vigencia internacional.

La tragedia de «Optécnica» ha revelado, a la población conmovida por la pérdida de cinco preciosas vidas, un caso típico.

En pleno centro, en un edificio en que funcionaba un restaurante, oficinas y varios apartamentos ocupados por familias, uno de los pisos estaba destinado a la fabricación de implementos que requieren, como materia prima, elementos altamente inflamables. En un solo ambiente, más de quince personas debían manipular máquinas, celuloides, plásticos y tanques con acetona y otros ácidos; la electricidad regía todo el dinamismo de esa fábrica. El peligro era inminente y en caso de ocurrir un accidente las consecuencias podían preverse con carácter de catastróficas. Este peligro era conocido por los vecinos; AL ROJO VIVO revela, —en estas misma páginas—, un dictamen de los técnicos del Cuerpo de Bomberos, emitido hace siete años en que se aconseja la clausura del local.

¡Pero ese dictamen fue soslayado por los técnicos municipales de la época!

Esto, a primera vista, parece increíble, absurdo. Pero así es. ¿Qué lo puede explicar?

Nada, fuera de una cosa: el interés venal. ¿Cuántos locales industriales de Montevideo están en iguales condiciones? Quizás cientos.

En la inmoralidad creciente, que este presente en todas las esferas, —que es, de todos los males que soporta el país el peor de todos—, se inscribe este episodio criminal.

Nosotros aguardamos, junto con el pueblo, la exhibición de los culpables y la sanción condigna.

A. GARCIA PINTOS

# ¡Fue



# un crimen!



La explosión de los 200 litros de acetona, según versiones de testigos presenciales, pareció la explosión de dinamita!

El edificio de la calle Andes 1409, de inmediato fue dominado por las llamas. Y la muerte se adueñó en su interior...

Ofrecemos tres secuencias de la horrible tragedia que pasará a la peor historia de la irresponsabilidad criminal.



Al mediodía, unos diez empleados de «Optécnica» bajaron para tomar un refrigerio en los bares de los alrededores. Otros tantos quedaron en el local. El sueldo es chico y no da «para almorzar» en el centro. Además, tienen que estar de vuelta a las 14 horas... Y todos los empleados, —muchachos muy jóvenes— viven lejos... No tienen tiempo de ir y volver. La gente de trabajo, hoy en día, no puede pagar alquileres de casas en el centro.

Por eso, el lunes —a las doce y quince, cuando el sol caía a plomo— habían quedado unos diez jovencitos en el primer piso del edificio de Colonia y Andes. Iban a comer allí mismo las viandas traídas de casa. Abajo está el bar «Villanueva»; arriba las oficinas de un ingeniero; mas arriba, varios apartamentos. Un ascensor y escalera comunican los pisos con la planta baja. Es un viejo, sólido, clásico edificio. Fue construido en 1915, con la técnica primera del hormigón; paredes gruesas, grandes cimientos. Por eso, el edificio pudo resistir el incendio que, hace más de treinta años, terminó con la tienda «Paris Bebes». Justamente en el primer piso, donde ahora está «Optécnica».

## LA EXPLOSION: LA TRAGEDIA

Todavía hoy (sábado), no se sabe el origen del siniestro, de la tragedia. De pronto, a las doce y quince, se oyó una explosión; de inmediato, brotaron grandes llamaradas. Salían de los ventanales del primer piso. Los mozos del «Villanueva» salieron a la calle. Uno dice: «Sentí como si me hubieran sacudido la cabeza». Vieron las llamas. La gente corría, en Andes, gritando «fuego, fuego». Los clientes del bar salieron corriendo a la calle; por el ascensor del edificio, bajaba gente ¡fue en el primer piso! decían. De pronto, se oyeron gritos a los fondos del bar... Dos mozos corrieron. Vieron, a través del tragaluz —pozo de aire—, que había unas figuras, arriba, que se deslizaban por el caño, tomándose con las manos y los pies... Pero hay una banderola que cierra el pozo. Los mozos la abrieron y pasaron, a través de ella, dos chicas... Traían fuego en las ropas y en el pelo. Las abrazaron y sacaron afuera. «Arriba quedan más», alcanzaron a decir. ¡Pero arriba era un infierno!

## HEROISMO Y COBARDIA

Los Bomberos tardaron en llegar exactamente nueve minutos. Pero lo único que pudieron hacer, al principio, fue enfocar las mangueras contra los ventanales del primer piso donde salían las llamas y ba-



**El bombero muestra el sitio del local de "Optécnica", donde quedaron aprisionados y muertos los 5 empleados de la industria clandestina. El lente ha recogido también el trágico momento en que son sacados los muertos del primer piso del edificio de la calle Andes 1409.**



ñar las paredes de los edificios vecinos y de enfrente para evitar que se propagara el incendio.

Entretanto se suceden las escenas de heroísmo... y de cobardía. Cuando los mozos sacan a las chicas quemadas, quieren subirlas a una camioneta que pasa por el lugar y el conductor ¡huye! En un Volkswagen rojo, que estaba estacionado enfrente, sube el dueño. Le dicen: lleve a estas chicas al hospital y el hombre quiere huir. Tiene que detenerlo a la fuerza.

Pero, al mismo tiempo, un confitero, de apellido Silva (léase el reportaje) ya entró al edificio, sacó a un niño y ayudó a otros que descendieron, medio ahogados... y como él, otros trabajadores de los alrededores han prestado ayuda... Miseria y he-

roísmo: dos semblantes del espíritu humano.

#### LAS TERRIBLES CONSECUENCIAS

La lucha es larga y dura: el calor llega a los mil grados dentro de aquel infierno del primer piso. Al fin, el fuego es dominado; los bomberos —algunos de ellos se metieron entre las mismas llamas—, se enfrentan a un cuadro pavoroso: en un rincón, junto al pozo de aire (el mismo por donde lograron escapar cuatro chicas), hay cinco cadáveres. Carbonizados: casi irreconocibles. Es evidente que también trataron de salir por allí porque las llamas ya tapaban la salida a la escalera y el ascensor: pero el humo y el fuego, les impidió seguir el camino de sus primeros compa-

ñeros. Hay que reconocer los cuerpos por los anillos, las caravanas... Son cuatro muchachas y un varón: Josefina del Puerto, de 16 años, Susana Musetti de 19, Sonia Díaz Pérez de 18, Ada Rocío Reyes de 22 y un muchacho, Nery Valverde de 20...

La historia de todos ellos podrán leerla en otras páginas. Historia corta como sus vidas. Historias de trabajo, de esperanza...

#### ¡QUE HABIA ALLÍ?

Poco a poco se sabe la verdad. En el primer piso, un local de unos 20 metros cuadrados se fabricaban armazones de lentes. El dueño se llama Mario Jimchuk o Gimenuk. Había pulidoras, rotores; había cientos de kilos de plásticos y celuloides; había tanques de doscientos litros de acetona y otros ácidos... Todo eso encerrado en un solo ambiente... entre enchufes, ventiladores, bombillas eléctricas, reveladores... Todo eso, en comunicación permanente. ¡Una bomba de tiempo...!

Todo es misterioso. Se habla de seguros. Nadie sabe de quien son. La última versión es que la fábrica «Optécnica» está asegurada en veinte millones de pesos y que Jimchuk, que hace catorce años se presentó a pedir un crédito al Bco. República por quince mil pesos para iniciar sus actividades sería, ahora, en realidad, el dueño de todo el edificio... También está asegurado el escritorio de arriba, que es de un ingeniero, que fue (o sigue siendo) dueño del edificio. Nada es seguro: lo único, la verdad, está en los cinco cuerpos carbonizados y en los padres y madres que llegan corriendo y son detenidas en las puertas del edificio y allí se debaten en su desesperación. Una desesperación que se encierra en los cinco cajones que van saliendo del edificio.

#### ¡FUE UN CRIMEN!

Allí no podía funcionar ese local. Léase las declaraciones de los Bomberos. No se puede interrogar al propietario (hasta hoy, sábado) que llega de Punta del Este al enterarse y es internado en un sanatorio por su médico particular con una dolencia que nadie sabe bien a qué obedece: si hay crisis de nervios, infarto, emoción o qué...

Pero hay un crimen. El de haber encerrado a esos veinte muchachos en un local de muerte. No es suyo: es del Municipio.

El dictamen técnico, al haberse fundido las cubiertas de cobre de los conductores eléctricos, es que el calor superó los mil grados. Eso indica el peligro existente. Se dice ahora que había veinte extinguidores. ¡Pero un capataz, que alcanzó a atacar el fuego con un extinguidor dice que eso fue peor, pues avivó los ácidos...! ¡Estaba contraindicado!... Eso quiere decir que, hubo un «arreglo» con el Municipio, para dejar de lado el dictamen de Bomberos, que era terminante. ¡Fue un crimen...! Y hay que pagarla, caiga quienes caigan.



**"Ella era**

**la reina**

**del hogar"**

Tres años atrás un hogar celebraba un acontecimiento muy feliz. Hablaba de culminaciones. Esas culminaciones que significa cuando un matrimonio ve criado a sus hijos, en una vida de trabajo, pero de amor por todo. Amor por la familia, por el trabajo, por los amigos. Son esos tipos de familias millo- narias que sin tener bienes de fortuna, igualmente surgen los millones de una vida interior riquísima, donde el afecto preside todos los actos.

El hogar de los Mussetti —Freita contó con todos esos hermosos atributos. Y precisamente en aquella oportunidad, la hija mayor del matrimonio, Susana María cumplía sus 15 años de edad.

Se cumplía un ciclo y se abría otro en la vida de la hermosa joven, que vemos en las fotografías. Primero junto a sus padres y hermanos sola, con su amplia sonrisa, repartiendo simpatía y vida. Luego...

Luego el brutal zarpazo de la muerte, que en su brutal injusticia, rompe aquél panorama que hablaba de amor.

La horrible explosión de acetona en «Optécnica», donde Susana María trabajaba, aniquiló muchas vidas.

Pobrecita Susana María!



## ¿POR QUÉ NO SE CLAUSURO? ¿QUIEN LO ASEGURÓ? ¿QUE TIENE JIMCHUK?

Hace siete años los vecinos del edificio de Colonia y Andes denunciaron al Cuerpo de Bomberos el peligro que significaba el funcionamiento de "Optécnica". El Jefe de Bomberos recogió la denuncia, envió a sus técnicos y éstos informaron: "Local peligroso, inadecuado, hay peligro de explosión e incendio". Este informe fue enviado al Municipio para que tomara resoluciones. ¿Qué pasó con ese expediente? ¿Qué intereses lo paralizaron?

¿No son criminales los que permitieron que siguiera "Optécnica"?

Informes extraoficiales (ninguna fuente oficial se presta a confirmarlo) aseguran todo el instrumental, materiales, etc., de "Optécnica", estaban asegurados en varios millones de pesos. ¿Qué agente del Banco de Seguros —si éste es el asegurador—, se prestó a asegurar un local que, de ninguna manera, los técnicos podían aprobar? ¿No se pidió informes a Bomberos?

El propietario, Mario Jimchuk, hasta el momento de escribir estas líneas (viernes de tarde), no fue interrogado. Razón: en primer momento no hubo requisitoria y, cuando la hubo por parte del Juez, estaba internado en un sanatorio, por orden de su médico particular. ¿Fue el médico forense a certificar su dolencia? ¿Ha estado incomunicado?



## UNIDOS EN LA AMISTAD Y LA MUERTE

# Tendrá que hacerse justicia!

Joselina del Puerto recién tenía 16 años. Todavía resonaba en su alma juvenil las emociones incomparables del festejo de sus 15 años.

Entre sus mejores invitados estaban compañeros de trabajo de «Optécnica». Deben apreciarse 4 compañeros junto a ella. El primero y segunda a la izquierda del lector, son funcionarios de «Optécnica». El joven salvó su vida porque en el momento de la explosión había salido a almorzar. La joven ese día no había concurrido a trabajar y, también, por eso la salvó el destino.

Luego en el sexto lugar está Susana María Mussetti, la joven muerta en el desastre y junto a ésta, Josefina del Puerto brindando con sus compañeros y amigos en sus 15 años. La penúltima de la foto, que tiene su copa levantada junto a Joselina, también es compañera de trabajo y resultó con quemaduras en el tremendo incendio de «Optécnica».

Joselina del Puerto en la Navidad última, en medio de una dichosa reunión familiar, se había comprometido para casarse con su

compañero de trabajo, el joven Nery Valverde, de 22 años de edad.

Pero la explosión de acetona de «Optécnica» terminó con todo. Destruyó vidas. Proyectos hermosos de futuro.

Pero la muerte no consiguió destruir el alma de la pareja. Por los tiempos quedará el recuerdo de ellos muertos juntos en la explosión.

Fue como un grito de rebeldía. De rechazo a la destrucción material.

Nó! Separarnos nunca.

Y ni la muerte lo consiguió.



## ERA ADORADA POR BELLAY BUENA

Sonia Díaz Pérez, a la derecha, es otra de las muertas trágicamente en el siniestro.

La fotografía, que nos muestra la singular belleza de esta joven, corresponde a un instante trascendental en su familia. El casamiento de su hermano, que aparece sentado junto a su novel esposa. Ahora su bru-

tal muerte trae inmensa congoja a respetables núcleos familiares.

Pero todo no han de ser lamentaciones.

Esas muertes están señalando con el dedo a todos quienes tienen responsabilidad en el trágico hecho. Porque lo cierto es que el accidente no fue obra de la casualidad. Jugaron ahí factores criminales, obra

de irresponsables que tendrán que pagar con severísimas sanciones la tenencia de mucho tiempo atrás de materiales sumamente explosivos e inflamables. Y la actividad, prácticamente clandestina, de una industria que no podía funcionar en pleno centro de la ciudad y en un edificio como el de la calle Andes 1409.



Iban a casarse; a vivir juntos. Ellos pensaron por años de años.

Pero sobrevino la muerte de ambos.

Juntos murieron en «Optécnica».

Juntos salieron para el velatorio, donde también estuvieron juntos.

Y juntos partieron hacia la última morada.

La muerte, en su destrucción, no pudo con Josefina y Nery.

Todo un barrio, en el Cerrito de la Victoria, los acompañó, en son de amarga victoria. Con los dientes apretados; con los puños cerrados. Pero en victoria... la más sublime, la que demuestra los valores más altos del espíritu que son indestructibles aún para la muerte. Desde hoy, Josefina y Nery son un ejemplo para la juventud.



**"El 20 de diciembre de 1961 el Cuerpo de Bomberos denunció al Municipio el peligro que significaba "Optécnica", nos declaró el Cnel. A. J. Pérez.**

**El 20 de diciembre de 1961.**

Téngase bien presente la fecha: 20 de diciembre de 1961. En ese preciso instante, ya hace 7 largos años que el Cuerpo de Bomberos remitió un oficio al entonces Concejo Departamental (Intendencia Municipal de Montevideo), a propósito del 1er. piso del edificio de la calle Andes 1409.

En el primer piso de la calle Andes 1409 ya funcionaba la fábrica de monturas de plástico para anteojos que debe manejarse con acetona, material altamente inflamable.

Por distintos medios —en aquel entonces— llegó al Cuerpo de Bomberos una denuncia sobre el particular. Cumplida la inspección por el citado Cuerpo, este, en aquella fecha, eleva a la Intendencia el informe

respectivo, estableciendo que en esa industria no reune las condiciones de seguridad necesarias para funcionar, haciendo constar expresamente el peligro que extrañaba su presencia en ese edificio y en esa zona.

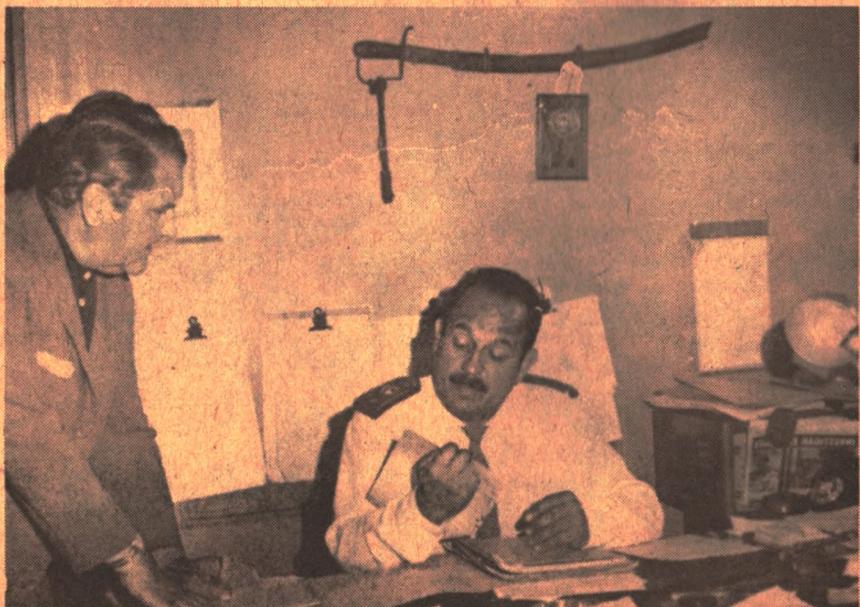
Esta información le fue concedida a nuestra Revista por el actual Jefe del Cuerpo de Bomberos, Cnel. don Aníbal J. Pérez (asumió la alta función el 7 de marzo de 1967) en el reportaje que le efectuáramos.

«**AL ROJO VIVO**», para llegar al Cnel. Pérez, tuvo una inquietud superior. Conocer exactamente, para qué a su vez la opinión pública también tomara conocimiento, del grado de responsabilidad del Cuerpo, con respecto a la tenencia por particulares o industriales, de materias inflamables. Porque en el tremendo desastre del lunes 15 pasado, es necesario que aparezcan los responsables, y que ellos sean severamente sancionados.

—¿Qué nos puede decir, señor Jefe, sobre el problema?

—La salvación de futuro estará, sin duda alguna, en la creación y puesta en marcha de un Código del Fuego, que ahora no existe. En tal forma, con esa laguna existente, el Cuerpo de Bomberos no tiene potestades para cerrar, por ejemplo, una fábrica, cuyas tenencias de materiales inflamables, por no reunir condiciones de seguridad, así lo aconseje. En tal sentido, abundó el Jefe del Cuerpo, al no contar el Organismo con el

**El Jefe del Cuerpo de Bomberos, Cnel. don Aníbal J. Pérez, que formuló importantes declaraciones "AL ROJO VIVO". Se le aprecia con Schiappapietra en el reportaje efectuado.**



# ¡Hace 7 años bomberos informó del peligro!

dispositivo legal que le permita de manera compulsiva disponer de medidas para salvaguardar la seguridad, la única función que desarrolla, en ese orden de cosas, es actuar como consultor o asesor. Cuando se nos solicita, por ejemplo, una inspección como el caso del propio edificio de la calle Andes, todo lo que pudimos hacer fue comunicar a la Intendencia, a los efectos de la habilitación del predio. El Cuerpo de Bomberos, agregó el Cnel. Pérez, en muchas oportunidades es requerido, ya por el Municipio, como por propios particulares, para producir informes sobre la seguridad de edificios, que por su índole, deben tener materiales inflamables. Y los mismos —siempre— van con destino al Organismo que debe disponer la habilitación del edificio en cuestión.

## LA CONCIENCIA DE LA GENTE

Habiendo dejado perfectamente aclarada la posición del Cuerpo de Bomberos el Cnel. don Aníbal Pérez hizo propicia la oportunidad del reportaje para hacer un fuerte apelo a la ciudadanía. «La conciencia de la gente, señaló el Jefe, debe estar presente en los problemas de seguridad. Así, por ejemplo, cuando se avecinan aumentos en el precio de los combustibles, infinidad de personas hacen un stock en sus propios domicilios. Unos en mayor, otros en menor grado, pero de cualquier manera planteando situaciones peligrosísimas para su seguridad y muchas otras personas. Esos depósitos de stocks, lógicamente, se hacen de manera improvisada y por lo tanto al descubierto de cualquier medida de seguridad. Están quienes, también, con total irresponsabilidad, prenden fuego a basurales en plenas calles. La dirección de los vientos, su fuerza y sus secuelas, insospechadas, tengan la plena seguridad, no podrán orientarlas quienes actúan de esa manera. Como quienes prenden fuego en zonas arboladas. Y quienes, como en el caso de la «Optécnica», contra la más mínima norma de responsabilidad, montan en pleno centro y en edificio de esas características, una industria que trabaja con materiales tan peligrosos. Al margen de lo que tienen que ser normas de control, con todas sus deficiencias, ya por ausencias de Códigos o por la falla del elemento humano, es necesario que el hom-

bre actúe con responsabilidad. Con conciencia», finalizó nuestro reportero.

Reiteramos nuestra preocupación en el pavoroso problema. Lamentablemente muchas veces se precisa de hechos de esta naturaleza, para ordenar los problemas y

adoptar medidas de futuro tendientes a evitar su repetición. Si así ocurriera, no obstante el precio prohibitivo que supuso la terrible pérdida de vidas, no quedaría impune la enorme desgracia.

Luis Schiappapietra.

**“No tenemos potestades legales para reprimir la inseguridad en los edificios”, afirmó el Jefe del Cuerpo de Bomberos.**



# VALIENTES



**Un gesto del joven compatriota que dio auténticas lecciones de solidaridad humana.**

**En la cocina de "La Mallorquina", Aníbal Silva comparte con sus compañeros la nota gráfica**

Cuando recién Aníbal Silva contaba con escasos meses de edad, su padre, funcionario de Ferrocarriles, en la ciudad de Tacuarembó, pagaba tributo con su vida a un acto de solidaridad. Al salir en defensa de una señora, recibió una mortal puñalada el padre del cocinero de la Confitería «La Mallorquina», Aníbal Silva de 29 años de edad, que en el trágico incendio de «Optécnica», cumplió con repetidos gestos y actitudes de solidaridad.

Hay un destino, por tanto, en la vida de los Silva.

Destino lleno de sublime solidaridad hacia semejantes.

Aníbal Silva, funcionario de aproximadamente 5 años en la citada Confitería, siendo exactamente las 11 y 50 del lunes 15, estaba cumpliendo sus tareas inherentes en el comercio. En ese instante se cortó la energía eléctrica. Y por ello piensa Silva que fue a esa hora que se inició el trágico incendio.

En un primer momento creyó que era un problema de cortes sin importancia. Pero casi seguidamente sintió ruidos en la calle, con paralizaciones de tráfico, etc.

Generalizado el siniestro Aníbal Silva se largó decididamente a la calle y de inmediato entró en la puerta del edificio, Andes 1409. Tuvo la cabal impresión que el asunto era muy grave y que de por medio estaban en juego muchas vidas humanas. Ya en el primer piso tuvo oportunidad de sacar a la calle a una señorita que pagaba tributo a la explosión. Vuelto,



# 5 Y MISERABLES

siguió escaleras arriba, y entre el segundo y tercer piso, se encontró con un niño. De inmediato lo trajo a la calle. «Seguramente, nos ha declarado Silva, encontrar a este niño en esa zona impidió que yo siguiera hasta arriba del todo. Y quien sabe si luego pudiera haber bajado...». Véase que situación paradojal vivió este muchacho: la salvación de una vida, impidió, muy posiblemente, que él a su vez, pudiese morir en el pavoroso incendio.

Luego Aníbal Silva, con violencia totalmente justificada, impidió que un segundo automóvil que pasaba por la zona huyera, sin prestar asistencia a los heridos que yacían en la calle. El humilde muchacho, muy feliz con su actual trayectoria de trabajo y tener junto a sí a su madre en el kilómetro primero del Camino del Andaluz («ella allí es sumamente feliz, porque puede cuidar sus plantas, sus flores y además tiene muy cerca a sus 3 hijas casadas a quienes visita diariamente, en un recorrido que abarca un kilómetro»), que se había entregado por entero, sin medir consecuencias, a salvar a sus semejantes, luchaba con un miserable, negándose a transportar heridos. Ocurre esto en núcleos de nuestro País. En muchas oportunidades hemos sentido que el problema de ensuciarle el coche... En definitiva: pobre gente!

De inmediato Aníbal Silva se dedicó a sacar coches estacionados de la zona. Rompiendo sus vidrios consiguió, con otras personas alejar del lugar del desastre, evitando la des-

trucción de los vehículos.

Y de inmediato... ya él no tenía más nada que hacer... Aníbal Silva se integró con el numeroso público presente, tratando de pasar desapercibido y que su conducta altamente solidaria pasara al anonimato.

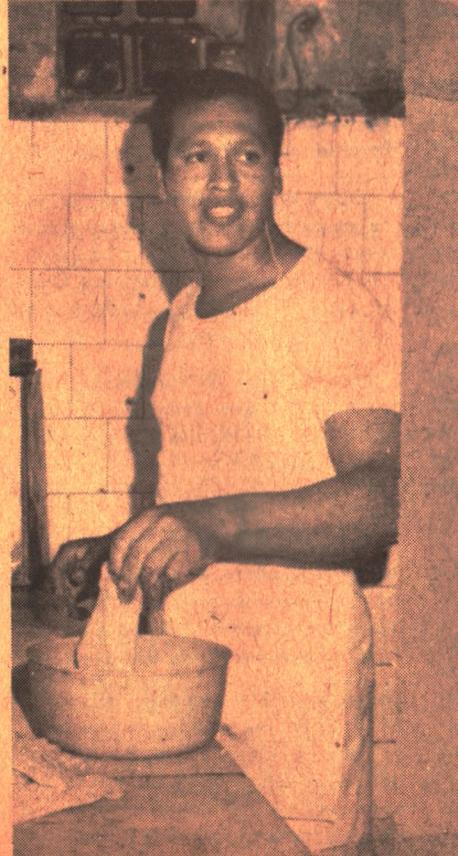
A las 48 horas de consumados estos hechos trágicos, visitamos a Aníbal Silva en su empleo de la Confitería «La Mallorquina». Restándole total importancia a su conducta, nos hizo sentir que lo que él hizo es lo que debe hacer, por naturaleza, cualquier ser humano en trances semejantes.

Con un permanente gesto de sonrisa en su rostro, que parecía estar integrada con su persona. Serenidad en su espíritu que brota naturalmente al hablar, al hacer un gesto, al responder una pregunta, muestra inquietudes por su futuro de trabajo, anhelando superaciones, a las cuales está perfectamente capacitado. No solamente es un consumado cocinero y repostero, sino que domina a fondo el oficio de mecánico. Pero a él le gustan los caminos... Quisiera poder andar. Trabajar viajando.

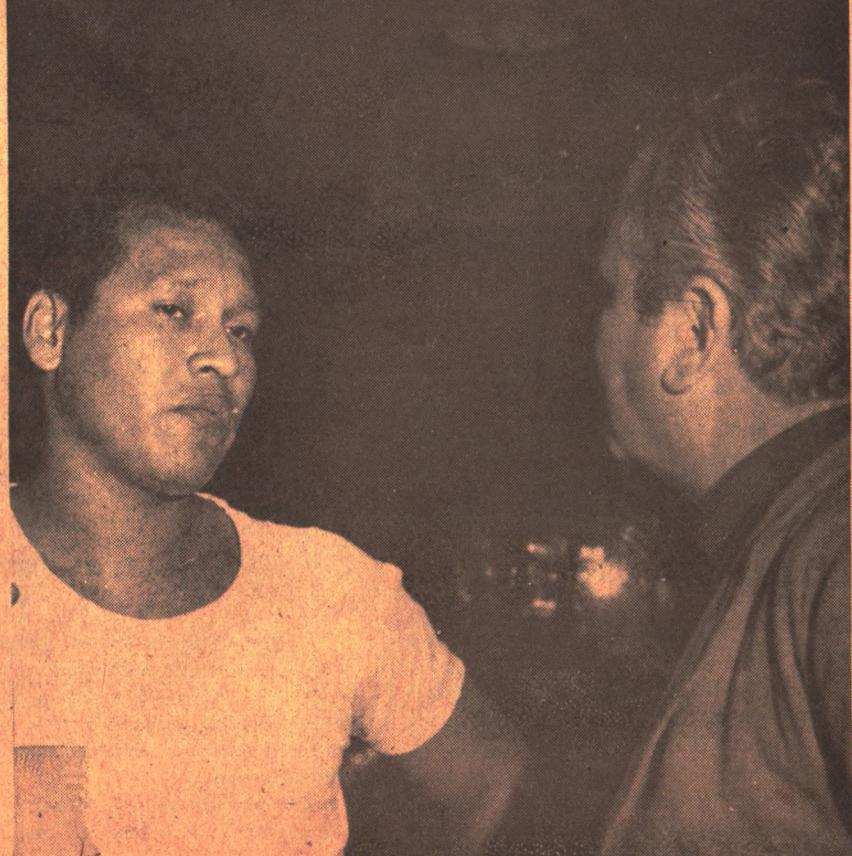
La función periodística, en muchas oportunidades nos depara estas situaciones tan especiales y hermosas. Conocer, dentro de ambientes humildes, hombres con la grandeza moral y de alma como la de este Aníbal Silva.

L. S.

**Aníbal Silva en sus tareas de cocinero en la Confitería «La Mallorquina».**



**Restó importancia a su conducta Aníbal Silva. Así lo hizo sentir en todo momento a Schiappapietra, nuestro representante.**





**Una vida novelosca, arriesgada, aventurera; vivida a suerte y verdad, cara a cara con la muerte: la de Pedro Boada Rivas, narrada por la pluma ágil y emotiva de un prestigioso periodista compatriota: Luis A. Varela.**



Con esta nota de hoy, Pedro Boada Rivas, ha transitado junto al cronista por los caminos de la memoria. A lo largo de varias páginas, jamás intentó justificar una pretendida inocencia, ni tampoco un descalogo de su conciencia, por el delito de haber protagonizado el primer asalto trágico en nuestra ciudad (hace cuarenta años), con un saldo de tres muertos y varios heridos. El no vino a América para robar y matar, sino para trabajar. La solidaridad hacia compañeros que recién conocía, lo llevaron a esa situación ideológica de fraternidad anarquista. Así lo quiso el destino y él lo pagó con 23 años de cárcel. Desde la Villa del Cerro, donde reside y lucha por el sustento diario, don Pedro, se despide de los lectores de Al Rojo Vivo, con la convicción de que sólo la tenacidad del cronista, ha hecho posible este reencuentro memorioso y cordial.

## MEMORIAS DE BOADA RIVAS

CORRIENDO LA CONEJA Y DE CRONISTA

— Bien, don Pedro, se habrán quedado tranquilos y por cualquier evento en el apartamento de Botana, mientras las papas seguían quemando en Buenos Aires.

— Apenas una hora. Deliberamos con Capdevilla y llegamos a la conclusión de que ese lugar, tampoco ofrecía seguridades, dada la situación política y también nuestra

condición de fugados del túnel, además de las fotos publicadas casi a diario en la prensa. Salimos y alquilamos un coche trasladándonos al Casal Catalá y allí un compañero, nos llevó a distintas organizaciones españolas.

— Y el final de todas estas recorridas?

— Verá. En esos momentos se proclamaba la República Española y a indicación del presidente del Casal Catalá, adquirimos con Capdevilla, dos estilográficas y dos carpetas.

— ¿Para camuflarse como hombres de negocios o profesores de historia?

— No hombre. Qué esperanza. Aparecimos como cronistas que, veníamos a recoger información, de la conferencia que había pronunciado Francisco Maciá ex-presidente de Cataluña... Más tarde y en conocimiento de mucha gente dispuesta a ayudarnos a salir de la Argentina, volvimos a Villa Ballester, a reunirnos con Tadeo Peña y los tres panaderos.

Nuestro problema ya estaba solucionado. Se habían hecho gestiones para la salida del país en un barco italiano. Y pese a que se nos buscaba en territorio argentino incansablemente, el barco llegó y allí se embarcaron Tadeo, Capdevilla, Camoirano Piñero, Egües y Funes.

### SE QUEDÓ SOLO Y PARA SIEMPRE...

— ¿Cómo y Ud. se quedó?

— Efectivamente. Me había comprometido para un golpe que se preparaba contra Uriburu. Reinaba en la Argentina un ambiente caldeado y disconforme entre el pueblo, por la situación, desde la caída de Hipólito Irigoyen.

Se esperaba solamente la decisión de Alvear, que venía a la Argentina y, que en ese

momento, acababa de arribar al Brasil, para que el golpe contra Uriburu, apareciera como un hecho consumado.

— Estoy en ascuas don Pedro, en saber cómo terminó todo eso.

— Pues verá Ud., en nada. En nadita, como dicen, algunos. Allí y después de ese frustrado golpe, pensé que lo mejor era irme. Añoraba a mi compañera Carmen y a mis dos hijas. A mi pueblo y mis amigos de España, al sagrado derecho de la lucha libertaria de mi patria.

— ¿Para salir de la Argentina por dónde y con qué medios?

— Despues de unos meses, yo esperaba el mismo barco italiano, con el que habían logrado ausentarse mis compañeros de fuga. Pero no tuve suerte y caí preso...

En esa situación, estuve alrededor de once meses detenido. El gobierno argentino estuvo peleando un tiempo, para canjearme por el ex-Ministro de Relaciones, Oyamarte, que a raíz del golpe de Uriburu se había exiliado en el Uruguay.

Mientras tanto, Natalio Botana, el director de Crítica, que también estaba detenido, se veía todos los días conmigo. Allí conversábamos mostrando por mí una estima y un aprecio verdaderamente emocionantes.

Después al salir Botana, en libertad, me demostró su afecto, ya que al llegar a España, fue a entrevistarse con Companys, para ver si era posible mi extradición.

Mientras Boada habla, hay momentos en que toma por diferentes atajos del recuerdo. Es tal vez por esa cantidad de personas que se tomaron interés por él. Porque pese a que la entidad de su delito, estaba tipificado como un asalto criminal, penado con treinta años de cárcel y que él no lo hubie-

## "El día que lloré"

ra cometido sino por circunstancias especiales, en cambio estaba su actuación en su patria, jugándose siempre por causas sindicales, en donde el móvil del dinero no cuenta y sí la fuerza de un ideal desinteresado y valiente. De allí, ese recuerdo emocionado y noble, tanto para el Dr. Lorenzo Carnelli, como para Natalio Botana o Lorenzo Batlle Berres.

—Justo al año de estar preso en la Argentina, me dieron el pase para aquí (como dicen ustedes). Terra estaba en el poder y me encontré otra vez de director del penal al militar Baldizón, que me trató muy bien.

—Con cuánta nostalgia habrá Ud. recordado, aquella salida del túnel por el cuarto de baño, hacia la libertad. En otras e interminables jornadas de prisión y de recreo. La hora convenida para la fuga y esa audaz incursión a los fueros de la cárcel de Roscigna, Malvicini y López, con el santo y seña para ganar la calle...

—Recuerdo que al ingresar de nuevo a Punta Carretas, había en Montevideo una gripe brutal y el director me dijo con cierta ironía: «Esa enfermedad se erradica con una buena dosis de grappa...».

Unos 20 años más tarde y antes de abandonar la Presidencia Luis Batlle, nombró a don Lorenzo Batlle Berres, director de penal.

—¿Y de qué trabajaba don Pedro?

—Siempre lo hice de jardinero. Un día hacen una requisita en mi celda y encuentran un número de «Marcha», donde había un artículo de tres notas (la última) contra el Intendente de la cárcel. Vino éste y me dijo:

—«Yo sé que Ud. no me contestará pero quién le dejó «Marcha».

—Y le contesté, que le agradecía si él me lo dijera...

—Otra anécdota que aún me hace sonreír. Un día en un partido entre penados y encauñados, entré a suplantar a un encauñado Carlos Rivero. Mi cuadro jugaba recio, ya que algunos pesos iban en la cuenta. Entré de puntero izquierdo, y el «Picadillo» (cuando salió en libertad se lo llevó Nacional, fracasando porque jugaba descalzo) me hizo un pase magistral y le erré a la pelota. Y todo el mundo a gritar ¡Afuera el catalán!

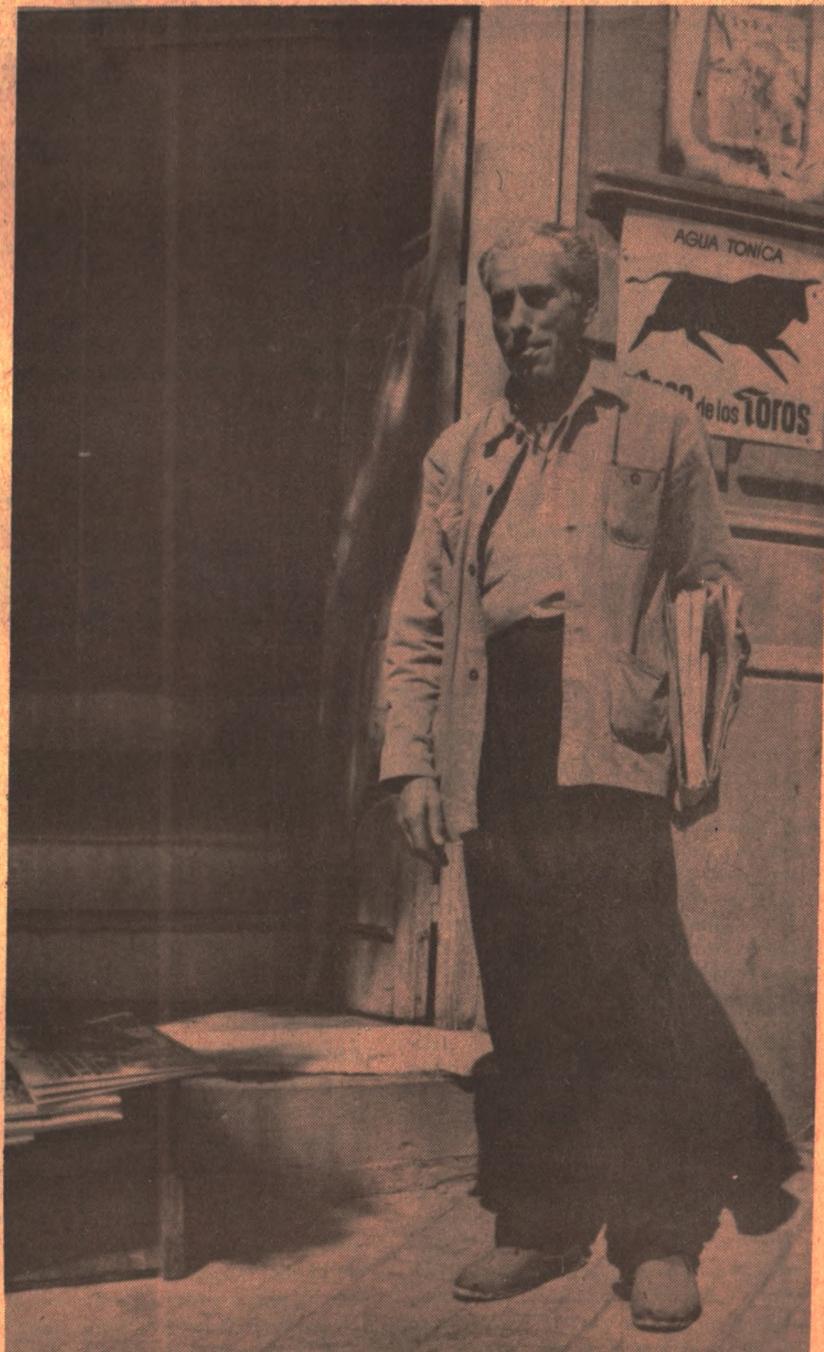
Noto a don Pedro, cansado. Tal vez no quiere más. Tanta cosa apretada en el alma y liberada de pronto, hace daño... Le hago una última pregunta casi a quemarropa:

—¿Y cuándo le dieron la libertad, lloró de alegría?

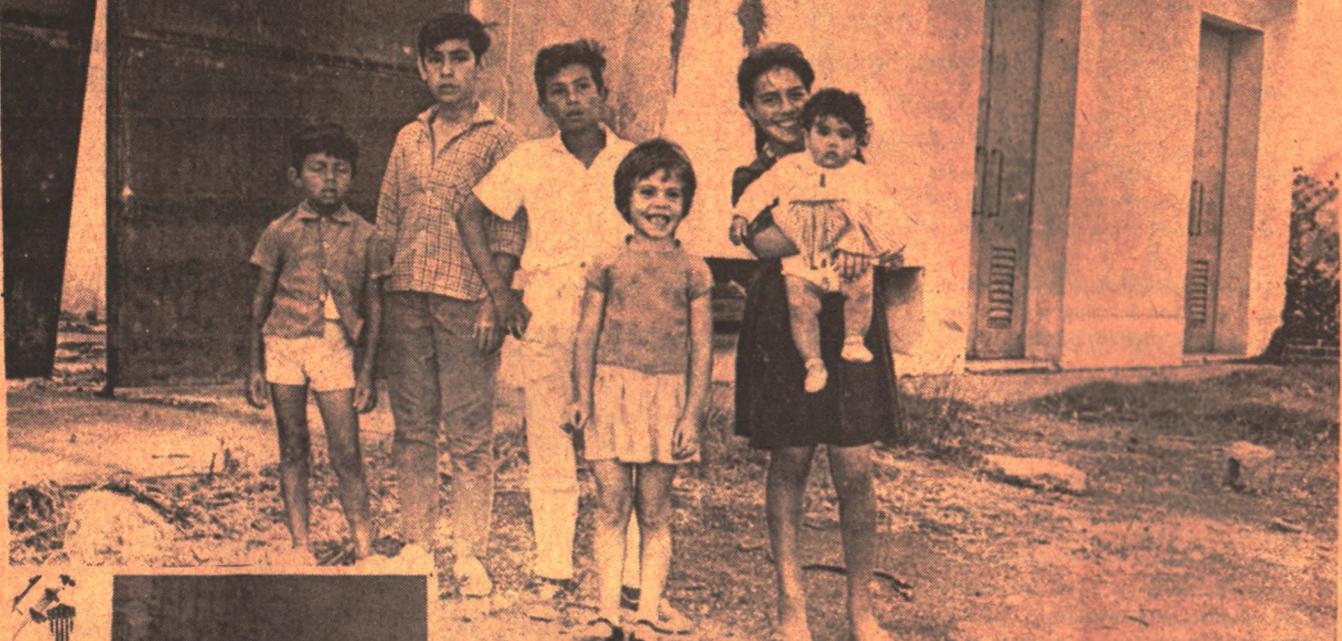
—No ese día. Sino otro —tres meses antes— cuando mi hija Carmen que llegaba de España a conocerme y a trabajar como ama de llaves de don Lorenzo Batlle Berres, me habló por teléfono a la cárcel. Fue como un desplome, pero enseguida me erigió orgulloso como padre, y le dije: si, hija querida, soy yo. ¡Te esperaba!



Don Pedro en el café, con dos de sus muchos amigos del Cerro.



## EL TRAGICO SABADO 2 DE DICIEMBRE



El portón abierto fue la causal que determinó la imprudencia del niño que recibió terribles quemaduras en la estación número 34 de UTE. Ninguna medida que pudiese preservar el peligro de quemaduras. Lo vemos a Miguel Angel en su cama de enfermo del Pareira Rossell.



El tiempo se ha detenido para un niño. Las horas no avanzan. El día y la noche se confunden en su alma. El olvido de juegos infantiles lo envuelve. El recuerdo de la risa de su hermanito y de sus amiguitos del barrio se disuelven como el agua contra un edificio en llamas.

Su mirada rebota sin fuerzas contra las blancas paredes de la sala del Hospital. A su lado sólo hay dolor, silencio, soledad de vida, sequía agobiante de emoción o de alegría.

El destino no lo empujó hasta la nivea cama del nosocomio, el destino lo arrolló triturando su mente y achicharrando su cuerpo. Aún no huye de su mente el recuerdo fatídico de aquel día. Le parece estar en medio del crepitante macabro de los golpes eléctricos, en los transformadores de la Sub Estación de UTE.

Pero el dolor intenso que sufre, que muerde su cuerpo, que le hace cuajar lágrimas y apretar los puños, que es un martirio sin fin, le roba tiempo. Vienen inyecciones, los calmantes, la paz transitoria, la sonrisa del médico, la caricia de la enfermera, el aiento mudo de la madre, del padre, de los compañeritos de sala.

# "Horriblemente quemado por culpa de UTE"!

El drama asomó en medio de la algarabía. Jugaba con sus amigos en los alrededores de su casa en Libia 3351. La goma de bicicleta que les servía para divertirse fue a caer al otro lado de la cerca... En una Sub-Estación de UTE. Entró, podía hacerlo, la entrada estaba abierta, la cerca rota. Fue cuando sintió los pinchazos mortales de la alta tensión. Cientos de voltios, fuegos, gritos, llanto, dolor, impotencia, olor a carne quemada.

### ESPERA EL FIN

Miguel Angel Silva Diaz, de trece años, desde hace casi dos meses está internado en el Pereira Rossell, sala de Cirugía Plástica, cama 14. Su cuerpo, lo dijimos en nuestra nota anterior, es una llaga, una parálisis que se va yendo, un dolor imposible de soportar. Su madre Evangelina Diaz de Silva, de 29 años, nunca se ha apartado de su lado. Ni para atender a su esposo y al otro hijito Oscar Omar de 12 años. Día y noche. Duerme cuando puede, en algún banco, en camas vacías, sentada. Sufre tanto como el hijo. Hablamos con ella. Su joven rostro tiene una capa de indecible nostal-

gia que estremece. «Tenemos un almacencito» —nos dice— «Pero con esto que nos sucede tendremos que abandonarlo. Nadie puede atenderlo». Para cuidar a mi hijo nos turnamos con una hermana y una buena vecina.

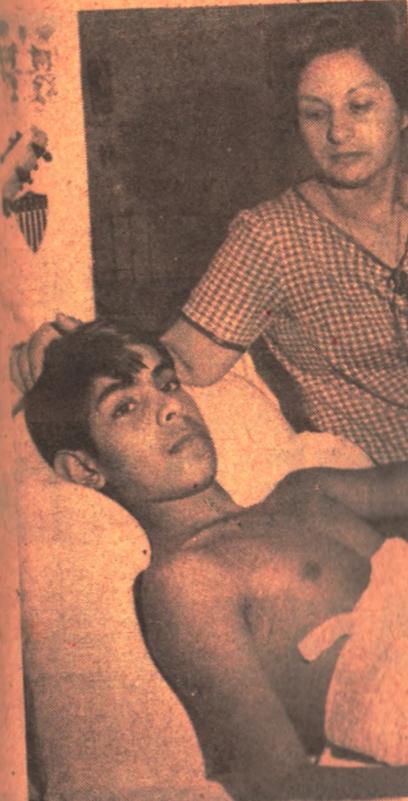
—¿Cómo está su hijo?

—El Dr. Patochi nos ha dicho que, aunque lo veamos que charla y conversa con nosotros, no nos hagamos ilusiones. Puede morir. Está en estado de coma permanente. Lo estará por seis meses. Si logra sobrevivir este tiempo puede haber una esperanza... Sólo debemos esperar. Soportar esta larga, tremenda espera que no tiene fin.

### TRANSFUSIONES, CALMANTES, DOLOR.

La vida dió un vuelco trágico en la vida de los Silva Diaz. Hasta el accidente del pequeño Miguel Angel, su vida fue agradable y llena de esperanzas. Pero todo ha terminado.

El padre es funcionario de la Seccional 18<sup>a</sup>. Desde hace unos tres años. Su foja de servicio es intachable. Sus superiores le



Una atención magnífica en el Hospital y el sólido cuidado de familiares, podrán hacer el milagro de la recuperación de Miguel Angel.

aprecian. En este trance muchos compañeros se han ofrecido para donar sangre, ya que el pequeño precisa transfusiones. Ya se le han hecho seis. También este hombre joven cambió. El dolor es tan grande que no hay como ahogarlo, destrozarlo o hacerlo desaparecer. Está prendido del pecho, cuelga de cada instante, se presenta en todo momento, a todas horas...

«Mi esposo está muy desanimado» nos dice la señora Evangelina. «A veces pensamos que no lo vamos a poder salvar...»

### UTE HACE SU OFRECIMIENTO

Dijimos que este era un crimen de UTE, que su responsabilidad no tenía límites. Así lo han comprendido. Diez días atrás en la finca de los padres se presentó un inspector de este organismo «Me envió el Sr. Segovia». Declaró. «Vengo a decirles que en la subestación estaba todo cerrado».

Fueron sus primeras palabras. Pero su actitud cambió un poco y dijo: «Deseamos saber si iniciarán juicio». El Directorio de UTE sabe lo que opinan.

Esta escena nos la explica la madre. Agrega: «Mi esposo no desea entablar juicio. Teme que lo echen del trabajo por ello. Pero yo sí. Voy a seguir adelante».

—¿Qué les ofreció el inspector de UTE?

—Primero \$ 5.000. Por mes como indemnización. Después, cuando le explicamos nuestras necesidades, estuvo de acuerdo en que podrían ser \$ 20.000 por mes».

—¿Están Uds. de acuerdo?

—Nó.

—¿Cuáles son sus condiciones?

—Nuestro hijo ha perdido todo. Nada podemos darle, ni devolverle. Recién dentro de seis meses sabremos lo que pasa. Voy a exigir un millón y medio de pesos. Todos los trámites tienen que hacerse ahora, con abogados, firmas y papeles firmados».

—¿Se lo hizo saber al inspector?

—No aún. Dentro de un par de días iré a verlo. Nos dió un teléfono para que le llamáramos, pero yo iré personalmente. Les contaré lo que me digan».

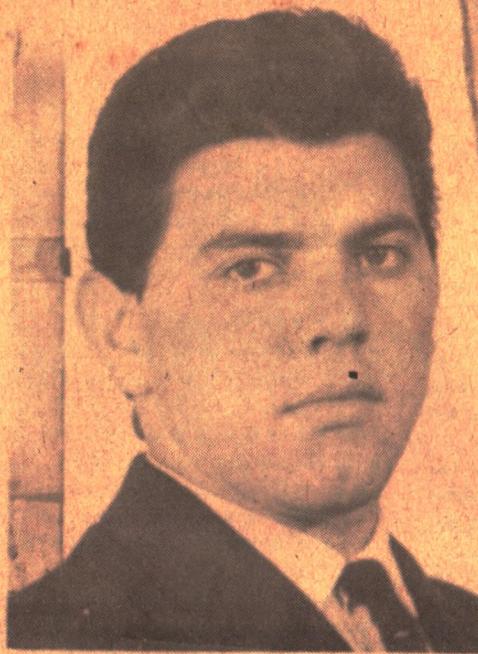
### BIEN ATENDIDO

Este es el drama. Nadie puede concebirlo. La existencia para cuatro seres no parece tener sentido ni sabor. Todos luchan por salvar la vida al pequeño Miguel Angel. «Las enfermeras y la nurse se han portado muy bien. La atención a mi hijo no ha podido ser mejor. Está muy bien alimentado. Nos dejan entrar comidas». Nos explica la madre.

Todos están empeñados en rescatar esta preciosa, irremplazable vida. Ofelia Diaz, tía del menor, se turna con la madre en la vigilia. Ruben Diaz, hermano del padre, viene desde Artigas sólo para donar sangre.

Faltan seis meses... un tiempo intolerable... imposible de soportar. Esperamos con ansias que triunfe la vida.





# CAYO EN DEFENSA DE LA SOCIEDAD

VICTOR ARAMBURU

## EL DESTINO LOS ENFRENTO

El destino había señalado un lugar y una hora para que dos vidas jóvenes encontraran su fin... Dos vidas, dos conductas, dos pensamientos. Y, también —y aquí está quizás el nudo profundo del problema—, dos formaciones distintas. El hogar, el ejemplo de los mayores, el ambiente forman los caracteres.

Cuando en Propios y Canstatt —a la vuelta del Mercado Modelo,— y a las ocho de la noche, cuando recién anochecía, se enfrentaron Víctor Aramburu y Juan Dacier González Guido, se encontraron dos representantes de la misma clase social.... La clase modesta, la gente pobre... Pero uno habiese encaminado en el camino de la lucha dura, pero que ennoblecía: el otro, había tomado el atajo fácil del delito.

Y si se estudia el hogar en que cada uno fue niño, llegó a adolescencia y entró en la juventud, se encontrará la clave de los caminos que se bifurcan pero que, una suerte aciaga suele anudar en el amargor de la pólvora y las lágrimas.

### Uno y otro...

Víctor Aramburu tenía 23 años; fue a la escuela y al liceo pero, a los trece años, ya estaba en la calle, trabajando, ayudando a sostener el hogar. Un hogar numeroso, con las privaciones naturales pero que no permitieron claudicar el carácter de los padres que así, trasmitieron a los hijos la recie-

dumbre del esfuerzo para poder andar siempre con la frente alta. Aramburu, apenas cumplió 18 años, se inscribió en la escuela de policía; ingresó en la Metro. Durante dos años fue un ejemplar funcionario en su conducta. Demostró, además, un temperamento estudioso y obtuvo un pase para la División Investigaciones. Hizo cursos; los salvó; pasó a desempeñarse en «Hurtos y Rapiñas» y luego en «Inteligencia y Enlace». Fueron dos años de difícil aprendizaje; pero que sirvieron para modelarlo como un excelente y honestísimo funcionario. Hace unos meses, ya con experiencia, volvió a «Hurtos», que es una sección de sacrificio permanete, de enfrentamiento continuo con la delincuencia. Entretanto, sin miedo a luchar duramente para forjarse un porvenir, había contraído enlace con su novia de la adolescencia; y ese hogar fue bendecido con la llegada de una hijita, niña que tiene ahora seis meses... Y ha quedado huérfana.

### Vidas extraviadas

El otro será el reverso de la medalla. Se crió también en un barrio pobre, el Puerto Rico. Pero pagará tributo a muchas cosas; falta de dirección en hogar; el mal ejemplo de sus hermanos mayores. Uno, sobre todo, le pasará su apodo y su mismo trágico destino. El «burriqueta» le llaman... Empieza a robar en la minoría de edad; a tirar «coima» en juegos de dados improvisados

en las aceras; a integrar patotas... Sin trabajar, a veces, suele andar con mucho dinero que le procura vino y halagos de mujeres fáciles. Ese hermano mayor es su espejo. Pero hace unos pocos meses, «Burriqueta» es sorprendido, con otros dos, cuando transita con una jardinera robada por 8 de Octubre. Una comisión policial de la Secc. 16<sup>a</sup> le da el alto; huye; es perseguido. El guía; uno de sus acompañantes hace fuego contra la policía... Le responden al fuego; el compinche salta del carro y se pierde en las sombras, pero «Burriqueta» muere, atravesado por un balazo. Y ahora, su hermano menor, «Burriqueta chico», correrá el mismo destino; aquél ejemplo no le sirvió de lección ni, tampoco, el dolor de su madre, testigo impotente del desvío de la conducta de sus hijos.

### El encuentro

Se sabía que González Guido ya andaba poco por el «Puerto Rico» y solía merodear por el Mercado Modelo... Se sabía que era autor continuo de toda clase de robos; andaba con dinero. Venta de alhajas y televisores a los reducidos... A los 21 años se había convertido en un ladrón más hábil que su hermano, —descuidista, ratero, ladrón de caballos—, mientras él era un «scruchante» y andaba en taxímetro... Una comisión de «Hurtos y Rapiñas» sale a buscarlo. Va Aramburu, relativamente nuevo, pero que sus jefes saben decidido y lo acompaña un empleado ya con experiencia; oficial, con larga foja, hombre de ca-

JUAN GONZALEZ GUIDO

# UNA VIDA TRAGICA Y EXTRAVIADA



rácter, conocedor del medio y hábil tirador, Rubén do Reis. Juntos caminan por los alrededores del Mercado, entran a algunos bares, inspeccionan... Saben que «Burriqueta chico» puede llegar en cualquier momento. Y el destino quiere que a las 20 horas pare un taxímetro en la esquina de Propios y Canstatt; bajan dos. Uno termina de pagar y se da vuelta. Es «Burriqueta». En ese momento, llegan los dos funcionarios: «Alto», les gritan.

#### El trágico tiroteo

La escena que sigue es relampagueante, confusa. Los dos ladrones no acatan la orden y se echan a correr. Por una táctica vieja, se separan; uno gana el ruedo de la calzada y corre, perseguido por Aramburu; el otro, que es «Burriqueta», cruza a la acera opuesta. Los ladrones comprenden que los persiguen hombres jóvenes como ellos y veloces. Y hacen fuego, para cubrir su retirada. Se sabe lo que ha contado Dos Reis: él perseguía a «Burriqueta»; lo va alcanzando. Está a unos veinte metros. «Burriqueta» lleva un revólver calibre 22 en la mano derecha y, de un salto, salva limpiamente el murito que circunda el jardín de una casa. Busca parapetarse tras él. Se da vuelta y hace fuego; Dos Reis se refugia tras un árbol. Cuando el ladrón se asoma por segunda vez para afinar puntería, Dos Reis tira. Su bala es certeza; le atraviesa el tórax. Y allí termina una vida equivocada que pudo ser otra, con otra orientación.

#### La muerte del policía

Dos Reis, agachándose, corre hacia el caído; en ese momento, una vecina —que como otras había presenciado aterrorizada el episodio— grita: «Su compañero está herido». Dos Reis mira y ve, en la acera opuesta, caído a Aramburu. Corre desesperado hacia él... Se inclina sobre su cuerpo para prestarle auxilio y, con la desesperación consiguiente, observa que ha muerto. Una bala le alcanzó en plena frente.

¿Cómo murió Aramburu? ¿Quién lo mató? Hay confusión a este respecto. La lógica indica que el delincuente que él perseguía, le hizo fuego. Pero algunos vecinos creen que el prófugo no llevaba armas y, por eso mismo, Aramburu tampoco le hizo fuego... En ese caso, puede haber sido muerto por una de las balas disparadas por «Burriqueta» desde la acera opuesta. Esto será determinada por la Policía Técnica.

Entre tanto, hay tres o cuatro delincuentes bien conocidos, compinches de «Burriqueta» que están siendo buscados intensamente. Hay temor en el ambiente del hampa... Un temor justificado y que lo merecen ya que, en estos días que vivimos, totalmente envalentonados, una nube de ratas y ladrones, influenciados por lo que ocurre en otros países, han creído «que matando se harán respetar».

**El Presidente de la República, Jorge Pacheco Areco se hace presente en la Jefatura para rendir homenaje a la memoria del funcionario caído en defensa de la sociedad. Con él aparece el Jefe de Policía Cnel. Barlocco y otros jerarcas.**



# VIDAS EXTRAVIADAS



Un incidente propio de «punguistas»: un accidente, en realidad, provocado por ellos y que costó la vida a un hombre, ya de edad, un hombre de trabajo, termina de quedar definitivamente esclarecido.

Se hará justicia, pues, justicia póstuma a Don Manuel Malinoff, un obrero colchonero que, además de trabajar en una fábrica iba, en sus horas libres, a hacer trabajos a domicilio. Ruda tarea de aquel hombre, ruso nacionalizado uruguayo, que de esa manera mantenía un hogar ejemplar y costeaba los estudios de sus hijos, uno de los cuales es ahora bancario y el otro técnico.

Hace siete años, Don Manuel fue a cobrar un trabajo que había hecho para una familia de la calle Londres. Regresó hasta Gral. Flores y esperó un ómnibus para volver a su casa, en la calle Colorado. Entre lo cobrado y el dinero que portaba, podía tener dos mil pesos, suma de cierta importancia en aquella época.

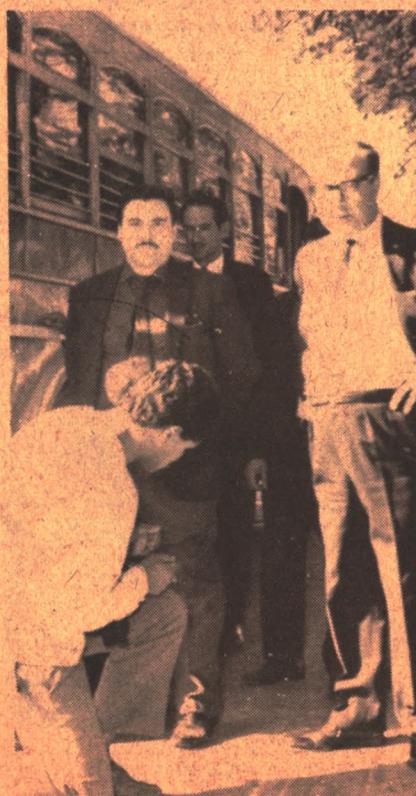
Lo que desgraciadamente no sabía Don Manuel es que había sido seguido por dos o tres jóvenes y desaprensivos «punguistas» que vivían en esas cercanías y solían trabajar en la «línea de Gral. Flores».

## EL CONFUSO EPISODIO

**Techera (a) «Pelusa» muestra cómo, al bajar del ómnibus, se lleva por delante a Malinoff; abajo, Santurio, que niega todo y al fin, Techera, muestra al Juez Fernández Rey cómo quedó arrodillado antes de huir.**

Lo que ocurrió entonces recién ahora parece aclararse. Llegó un ómnibus, que venía de Manga —recorrido 169—, repleto de público; subió Don Manuel y quedó en la plataforma, junto a la portezuela, tomado de un pasamano. El ómnibus avanzó unos cien metros; al llegar frente a Robinson, hubo un pequeño revuelo. Dos o tres muchachones, que iban entre el público, se abren paso a codazos, luego de que uno de ellos grita: «Tirate».

Todos comprenden que ha habido una punga; que son punguistas. Casi nadie, como suele ocurrir, se entromete; todo es, además, muy rápido. Pero todos ven a los tres muchachones cuando se arrojan del ómnibus. Uno de ellos, al pasar violentamente, se lleva por delante a Don Manuel... este cae hacia atrás y se golpea la cabeza contra el filo del cordón y el punguista —robusto, morocho—, cae arrodillado, se levanta y sale corriendo detrás de sus compinches y se pierde de vista...



## LA RAPIÑA

Don Manuel es llevado al hospital. Tiene fractura de cráneo y muere poco después. Pero antes de morir, alcanza a decir varias veces: «No, a mí no...» Al revisarse sus ropas sólo se le encuentran los documentos. Le han robado la cartera con los dos o tres mil pesos que llevaba. El fue la víctima... Y después que se la quitaron llegó la orden de «tirate» y huyeron los punguistas, llevándolo uno de ellos por delante. Pero el robo, la rapiña y la muerte, no quedaron impunes. Varios testigos van a Jefatura: el Comisario Gaudelia —entonces, como hoy, al frente de «Vigilancia»— obtiene datos... Y así surgen los nombres de Juan Elbio Martínez Alpuin, Luis Alberto Techera (a) «Pelusa», y José Pedro Santurio (a) «Ocho mil gallinas», por su calidad de ratero de aves.

## SIETE AÑOS BUSCADO...

Pelusa y Santurio son detenidos; Alpuin desaparece y se sabe que se fue a Buenos Aires. Como autores de la rapiña a Don Manuel quedan aquellos dos. En realidad, la situación de Techera (a) «Pélusa» que entonces tiene 18 años es confusa; no lo recuerdan bien... Pero «Ocho mil gallinas» lo acusa. Terminan los dos por admitir la purga pero achacan el golpe que hizo caer a Malinoff a Alpuin, el ausente... «Pelusa» pasa un año y medio en la cárcel; Santurio, un poco menos. Salen. El homicida es Alpuin. Pero aquellos dos muchachos, en lugar de regenerarse, siguen en el delito. Vuelven a caer... Es la mentable. «Pelusa», por ejemplo, en aquellos años era un jugador de fútbol que «pintaba para bueno». Jugaba en un club de Intermedia y dos instituciones de primera división se habían interesado por su pase. Su porvenir estaba allí... Pero siguió los malos ejemplos; la plata fácil; el vino, la cantarola, la «fama»... Los que lo conocen dicen que tiene buenos sentimientos. Una lástima de vida perdida...

## AHORA SE ACLARA

Pasan siete años. Alpuin que está en Buenos Aires, allá sigue robando. La policía argentina, lo apresó, hace dos meses. Y se encontró con que estaba requerido por Investigaciones de Montevideo, por aquella rapiña contra Malinoff. Lo traen. Protesta: «No me hagan comer un garroton... yo no estaba allí». Ganduglia va a la cárcel: allí está «Pelusa», ahora purgando un hurto... Y Techera, esta vez, reacciona noblemente y dice: «Es verdad... Alpuin no estaba. Fuimos yo y «Ocho mil gallinas».

El jueves se hizo la reconstrucción. «Pelusa» dice que no le sacó la cartera a Malinoff: oyó el grito de Santurio, «tirate» y se abrió paso a codazos... al tirarse, se llevó por delante a Malinoff... Juntos cayeron al suelo. El pudo huir... El señor, más viejo, cayó pesadamente y se quebró el cráneo. Hay un homicidio ultraintencional, evidentemente; pero hay una rapiña de la cual es coautor. Ahora vuelve a la cárcel. El y Santurio, tienen 25 años cada uno... La pena, quizás, no será muy larga si se descuenta la preventiva sufrida por el mismo delito. Pero ¿habrán aprendido algo?... Y ¿cuántos muchachos como ellos no están en el mismo camino en estos días en que faltan horizontes y guía a la juventud?



# JUSTICIA SIETE AÑOS DESPUES



# LO SENTENCIARON Y ASESINARON ¡JUSTICIA!

La noche del 31 de diciembre un hombre fue muerto de siete balazos y múltiples heridas en una calle de la Colonia Nícolich, el barrio obrero del Aeropuerto.

Esa noche, de alegría para los hogares, fue de tragedia para aquel que tenía por jefe a Pedro Tucci Arapiz, un obrero de Niboplast, padre de cinco hijos, el mayor de 10 años y el menor de 2. En la versión que se dio a la prensa, la tragedia pareció ser una desgracia propia de un incidente común, casual, fruto del alcohol.

Ahora nos visita Zulma Ocampo de Tucci, la esposa del muerto, para revelarnos que su esposo fue muerto premeditadamente, con alevosía y, —de acuerdo a lo que ha podido saber—, pide justicia plena.

Esta es su versión: el matador se llama Homero Araújo Alves y, en un tiempo, fue amigo de su esposo. Este, incluso, le consiguió trabajo en la misma empresa. Vi-

vian a dos cuadras de distancia. En los primeros días de Agosto, la esposa de Araújo —dice la Sra. Ocampo de Tucci—, citó a su esposo y éste concurrió a la casa; era de noche. Golpeó la puerta y entonces salió Araújo y le hizo disparos con una escopeta, poniéndolo en fuga. En la ocasión un trozo de su pantalón quedó prendido del alambrado; al regresar a su casa Tuccio contó a su esposa lo sucedido. Al parecer, Araújo creyó ser víctima de un engaño por parte de su amigo y no aceptó explicaciones posteriores de éste. Lo extraño es que, marido y mujer, parecieron confabularse en un odio tremendo contra él y el 25 de Agosto, cuando Tucci

regresaba a su casa y pasó por delante de la casa de aquellos, salieron ambos, munidos de armas y le hicieron varios disparos, no alcanzándolo por casualidad.

Este episodio, que tuvo testigos, fue denunciado por Tucci a las autoridades.

Así las cosas, el 31 de diciembre, Tucci se reunió con algunos amigos que munidos de una guitarra estaban dando serenatas a familias amigas, festejo muy común en nuestro pueblo. Cuando iban llegando frente a la casa de Araújo, Tucci les pidió a sus compañeros que pasaran en silencio «para que no fuera a creer que los provocaban». Así lo hicieron pero, repentinamente, Araújo que estaba de reunión en su casa con amigos y familiares, salió acompañado de varios más; él estaba munido de un revólver y otros con palos.

Tucci y sus amigos se dieron vuelta; querían rehuir una pelea absurda. Pero —dice la señora Ocampo de Tucci—, Araújo había jurado matar a mi marido de cualquier manera; le hizo fuego a quemarropa y lo hirió en la espalda. Recién entonces se dio vuelta para enfrentarlo; entonces le cayeron encima varios.

Dos balazos en la boca, otro en la frente y uno más en el tórax, presentaba, además de golpes en todo el cuerpo. Fue un asesinato brutal... Yo me enteré recién tres horas después y su cadáver todavía estaba tirado en la calle. Esta es toda la verdad y yo, en nombre de mis cinco hijos huérfanos, pido justicia pues el caso tratan de hacerlo parecer los interesados como una pelea casual, originada por una provocación de mi esposo.

La Sra. Ocampo de Tucci en nuestra redacción, narrando el asesinato de su esposo





# **MANIOBRA CRIMINAL con papas baratas**

Se han denunciado detalles del criminal acaparamiento con la papa importada de Rumania y Polonia.

Apareció parte de la misma para la venta. Corresponde a las cantidades que por arte de magia habían desaparecido del mercado y que debieron ser puestas de inmediato a la venta para el consumo popular.

Y entonces aquel básico elemento de alimentación, que en la época por falta de carne ovina, sirvió para paliar los problemas derivados de la misma, con su acaparamiento, ayuda a aumentar fortunas colosales. He-

chas a expensas del empobrecimiento de la gente.

Esta papa «apretada», que ahora se ha puesto a la venta, se vende a un precio 6 veces mayor que el establecido.

Este es otro de los temas que provocan conmoción social en el País.

Las autoridades tienen la obligación de reprimir con el máximo de severidad la situación.

Será con medidas energicas que sobre vendrá un estado de confianza en el País, que permitirá al Gobierno hacer la obra que la alta responsabilidad y función exige para la recuperación total.

¿Será muy difícil aclarar este otro tema delictivo?

Creemos que no.

Nuestro ordenamiento cuenta con organismos, llenos de burocracia, que en el orden numérico estarían en condiciones de las fiscalizaciones correspondientes.

Ahora mismo, por ejemplo, que la papa importada de tiempo atrás apareció para la venta, se pueden contar con los elementos necesarios para la investigación e inmediata aclaración del problema.

Es una oportunidad magnífica de llevar confianza al pueblo.



# DENUNCIA A LOS ITALIANOS, COMIENZAN LAS TORTURAS!

## VOLPI Y PATRONE

El Cojo Carvajal que en el capítulo anterior, había quedado en el despacho del Jefe de Policía Sr. Barreto, en momentos en que el sargento García le retorcía las cadenillas en las muñecas, había sido sometido a todo tipo de torturas, para que declarara su participación en el crimen del joven empleado del Cambio Platero Juancito Bentancour... Después de muchas vueltas, el sordido «Cojo» declaró.

### Habla el asesino

En el último interrogatorio, el Comisario Larraya, que era quien tenía a su cargo la pesquisa le dijo al Cojo:

—Hay que hablar muy claro y no mentir. Mire que ya nos estamos cansando, y

el horno no está para bollos!

—¿Cómo fue el hecho? Dijo el Jefe de Policía, que asistía al interrogatorio.

Y el Cojo Carvajal, ante la expectativa de los funcionarios, empezó su declaración.

—Una noche, yo estaba sentado en un banco de la Plaza Independencia, frente al Cambio Platero. De desesperado, de pobre, había ganado la calle. No sabía para donde ir. Ni para café tenía... Entonces me senté en un banco. Serían cerca de las diez de la noche más o menos... Me acuerdo, por que al rato oí las campanas de la Iglesia Matriz. Conté las campanadas... Las campanas de la iglesia!... He acordaba de mi pueblo...

—Vamos al hecho! Concrete!...

—Sí señor. Estaba así, distraído, pensando en no sé qué cosas, cuando vi que se movían dos sombras enfrente del cambio. Me llamaron la atención, porque como la del cambio, era la única la luz en la cuadra, no había más remedio que mirar... Eran dos hombres de barba. Anduvieron un rato dando vueltas. De pronto uno cruzó la calle, llegó a la plaza, pasó al lado mío y me miró. Entonces lo reconocí. Era Patrone. Un italiano que yo había defendido cuando estuve detenido en la cárcel de Mercedes. Cuando él también me reconoció, se sentó al lado mío, y comenzamos a hablar. Al principio, se veía que quería decirme algo que no le salía. Yo veía que estaba nervioso... Pero después me dijo todo. Iban a robar el cambio esa misma noche. Sin hacerle nada al muchacho! Un golpe y nada más... Me dijo si quería cuidar la puerta, y vigilar al sereno. Imagínense ustedes! Yo andaba tan pobre!... Luché, luché con mi conciencia, y al fin acepté. Era la necesidad!... Se hizo todo, me dieron mi parte y me fui. Yo, ¿que iba a imaginar que habían muerto al muchacho?

—Pero diga una cosa: usted!...

—Déjelo hablar señor Comisario. Dijo el Jefe.

—Siga hablando!

### Miente el Cojo

—Después me fui para la Fonda Española, donde me esperaba mi mujer. Y recién al otro día me enteré de la desgracia.

Pobre Juancito!... Pensar que mientras pasaba todo, yo estaba a un paso de él. ¡En la puerta!... Lo podía hasta haber salvado!..

—Diga una cosa, manifestó el Jefe: ¿por qué no dijó todo esto desde el principio?

—Porque me dijeron los italianos, que si la cosa se sabía por mí, me iban a matar!

—Como si la cosa se sabía por usted? Si ellos, según usted mismo acaba de decir, le dieron su parte, pero no le dijeron que habían muerto al muchacho?...

—Sí ya sé!... ese día no!...

—No miente Alférez Carvajal! Diga la verdad!

—Ellos se habían referido al robo. Pero después, como sabían que yo me enterraría al día siguiente.

—Se da cuenta como miente este hombre, señor Jefe? Dijo Larraya.

—Yo no miento.

—Usted miente como ha mentido siempre. A ver García! Sargento!

—Ordene señor Jefe...

—Hágale un cepo Colombiano a este hombre. Ya!...

### En el cepo

Hasta las diez de la noche, estuvo el Cojo Carvajal en el cepo. Sonaron los cerrojos del calabozo, después de las diez campanadas, lentas. Cuando entró a los calabozos el Sargento García y un soldado de la guardia, a liberarlo de la horrible tortura del cepo. Carvajal, en el centro del ca-

labozo, estaba hecho una pelota. Un fusil le pasaba por debajo de las articulaciones de las piernas, dejando sobresalir a los lazos el caño y la culata, a cuyas partes estaban enganchados los brazos, de manera que junto a la cabeza con las piernas. Los brazos estaban sujetos al torso por una cuerda. De manera que el torturado, parecía un fardo tirado en el suelo. El dolor y el cansancio habían hecho que el Alférez,

tenido su cuerpo por el cañón del fusil. García le dijo al entrar al soldado que le acompañaba:

He visto gente dura pál cantó pero como este cristiano!... Desátalo de aquél lado! Carbalal no se puede mover. Se queja... —No puedo moverme! Déjeme tirado en el suelo, así me voy enderezando de a poco!...

### Habla con Enriqueta

El Cojo Carvajal ha estado hablando con Enriqueta, su compañera, que ha sido traída de Mercedes para que contribuyera a aclarar la situación del Alférez. La entrevista se efectuó en una salita adonde le había conducido el Sargento García. Desde una habitación contigua, escuchaban los policías, ocultos detrás de una puerta entreabierta, disimulada por un amplio cortinado. Pocos momentos después de que Enriqueta ha hablado con el Cojo entra al despacho del jefe, acompañada por un funcionario. El Jefe de Policía, le dice una vez que la mujer toma asiento frente a un amplio escritorio.

—¿Qué conclusión ha sacado después de haber hablado con el Alférez?

—Creo que me ha dicho la verdad. Dice llorosa la mujer.

—Qué le ha dicho?

—Me ha dicho que él es cómplice del crimen, pero que no fue el que mató al chico. Fueron dos italianos llamados Volpi y Patrone. Uno, vive en la calle Malabriga N° 69. Y el otro, en la calle Alenza, a los fondos de una zapatería.

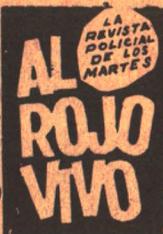
### En busca de los italianos

Casi a rastras fue llevado el Cojo hasta una volanta que esperaba en la puerta del Cabildo. Apenas estuvo el Cojo en su interior, se puso el coche en movimiento, tomando por la calle 18 de Julio hacia afuera. Al llegar a la calle Malabriga, actual J. Requena, dobló hacia la izquierda buscando el número 69. En un coche que marchaba adelante iban el Jefe de Policía, el Comisario Larraya, y otros funcionarios. A poco de dejar 18 de Julio a la espalda, el primer coche se detuvo, haciendo lo mismo los que marchaban atrás. En la casa instalada en el N° 69, había instalado un inquilinato de mala muerte. A través de las rendijas de las puertas, se filtraban las luces de los candiles. En el último patio, había un grupo de gente tomando mate junto a un bracero. Los policías fueron bajando con precaución de los coches. Y el Jefe di-

Rodeen la casa! Que no hagan sonar los sables! Todo con cuidado!... (Continuará)

Aníbal Vila Verde

# CARTAS



Señor Director:

«Agradezco quiera darle cabida en su revista a esta carta. Deseo detallar lo que pasa acá. Empiezo por los bailes que se hicieron a fin de año. Se realizaron dos. El primero lo llevaron a cabo tres socios. Uno de estos socios es nada menos que el «Segundo» de la policía de este lugar. Esta «mafia» obtuvo una ganancia de cinco mil pesos, cada uno.

A los menores les cobraron la entrada a \$ 40. Cada Coca Cola chica había que pagarla a \$ 15, la sidra a \$ 85, dos galletitas, salados con mortadela \$ 10. Los cigarrillos que estaban con precio marcado de \$ 25, los cobraban a \$ 45.

También deseó contarle que acá no se pueden criar gallinas, porque se las roban. Si uno avisa a la policía, ni importancia le dan al asunto. Existen algunos guardiaciviles que cobran el sueldo y enseguida se lo gastan bebiendo en los almacenes. Algunos hasta pagan las cuentas de vino por mes.

Otro policía, recién ingresado al Cuerpo, golpeó a una menor. Ella lo denunció en la Comisaría; pero todo quedó como si nada hubiese sucedido. Los que tenemos hijas debemos andar con cuidado. Sería mejor que no hubiera policía acá. De esta manera se haría una economía de varios miles de pesos todos los meses y no tendríamos tantos «chorros». Los vecinos tenemos que hacer de policías.

En este lugar cada día van peor las cosas. Aquí la mafía anda suelta. Agradezco esta publicación. Atte., J.R.P. (Esto ocurre en una localidad del interior: reservamos los datos por un pedido del firmante).

—oOo—

Señor García Pintos:

«...Quisiera dar a publicidad, por medio de Al Rojo Vivo, lo que le voy a explicar: deseo conocer la dirección de mi tía señorita Pochita de Vivo, que vivía en la calle Carlos Anaya 2726. A ella le ruego dirigirse a Chichita Pena, Estación Nico Pérez. Desde ya le quedó muy agradecida. Atte., Mariselva Pena.

Señor Director:

«...Soy alumna de quien firma «Desesperado de Durazno». Tengo 19 años cumplidos. Digo que es realmente una injuria la pretensión del lector que firma M.T.M. en una carta indecente contra el que es sumamente admirado en esta ciudad.

He leído todos los versos de este «Desesperado...». Algunos no los entendí por ser demasiado modernos. Pero puedo asegurar que los que concurrieron a la exposición de Arte y Literatura han honrado el nombre de una señorita que nunca pudo comprenderlo y se cree más de lo que es. Una de esos que por intrigas, ataca y destroza el corazón de un joven valiente y admirado. Esta señorita no es una niña. Si así fuera no sería el primer caso. Hay miles de matrimonios felices y prósperos donde existe diferencia de edad. En donde la esposa fue niña al contraer nupcias. Podría hablar con nombres propios. El maestro no le lleva más de diez años. Yo que lo vi hablar de ella con lágrimas en los

ojos estoy bien segura del amor que le profesa. Ella se complace en hacerlo sufrir, ganteando con cualquiera. Esta niña debe tener corazón de hiena.

Otra cosa: «¿Quién no mata si vé que le roban aquello más querido?» Le agradezco la publicación de esta carta. Atte., UNA ALUMNA DE «DESESPERADO...» (Durazno).

—oOo—

Señor A. García Pintos:

«...Quiero contarle algo que pasó en mi humilde hogar. Al casarme era muy pobre, enseguida vinieron los hijos. Tengo dos, uno de 11 años y otro de nueve. A pesar de la pobreza fuimos, al comienzo, muy felices, hasta hace apenas un año. Mi esposo ha cambiado muchas veces de trabajo. Desde hace dos años trabaja en un molino arrocerero del lugar. Pagan muy buenos sueldos, incluso asignaciones y hogar constituidos. Cuando no teníamos ni para comer, mi esposo me prometía que pronto todo cambiaría. Ahora que gana tanto no ha cumplido estas promesas. En mi hogar sigue habiendo pobreza y hambre. ¿Sabe por qué? Le ha dado por salir de parrandas con otros. Sus amigos solteros no tienen problemas y pueden gastarse la plata comprando mujeres. Mi marido todavía se jacta: «Los casados tenemos mucho arrastre».

Ahora, hace unos cuatro meses, me abandonó a mí y a mis hijos. Se juntó con una mala mujer, de esas que abundan. Por esa porquería hoy nos niega las libretas de almacén y cornicería. Hace un tiempo se quebró los dos brazos. Le cuidé como a un niño. Hace poco fue a cobrar el seguro de paro. Casi ocho mil pesos. Yo sabía de lo que él me hacía; pero nada decía por los niños.

Al comienzo del 67, antes de «quebrarse», se había ido con esa mujer hasta el departamento de T. y Tres. Llevaba la plata de la licencia y del mes. Entonces a mí no me dejó ni diez pesos. Y con lo tanto que precisábamos. Cosas como éstas le aguanté muchas. Porque yo lo adoraba. Todo lo he soportado por mis hijos. No soy como esas madres que nada les importa. Para mí, los hijos son todo en mi vida. Atte., G. del P. de H. Credencial Cívica EEA-6499 (Lascano-Depto. de Rocha).

—oOo—

Señor Director de Al Rojo Vivo:

«...Soy lectora de su revista donde se dice toda la verdad. Le escribo para rogarle dar publicidad a la siguiente denuncia.

En el Instituto Normal Artigas de Trinidad no se respetan las reglamentaciones vigentes para los tribunales examinadores. Exámenes que ajustándose al reglamento están aprobados y con notas son declarados perdidos. Exámenes plagados de disparates, son regalados, según lo ordene la señorita directora y un grupo de profesores satélites.

Los tribunales examinadores igual ridicilizan y se burlan públicamente de un alumno, como dar los ejercicios resueltos. No aprueban siempre al mejor. Como en la ruleta, se tira al azar. Tanto el destino del estudiante como el sacrificio de los padres. Pue-

«Maffia» en una localidad del interior - Busca a Pochita de Vivo - «Esta niña debe tener el corazón de una hiena» - «Se juntó con una mala mujer, de esas que abundan» - Denuncia grave contra un Instituto Normal - «Estos celdas son verdaderos focos de infección».

do dar pruebas de lo que digo e indicar en cada caso a qué artículos se faltaron. La ley me ampara y no tengo miedo a represalias como la mayoría de los padres. Lo peor de todo es el silencio cobarde de algunos y la complicidad de otros.

Hice una denuncia al Sr. Inspector Gral. de los Institutos Normales en noviembre del 67, envié una carta a la señorita directora del Instituto Normal Artigas de Trinidad el día 2 del corriente. Envíe artículos a los dos periódicos locales: «La idea nueva» y «Noticias». Nadie responde. ¿Por qué? Todos ocultan los hechos. Fuimos al Instituto y todos se lavan las manos. En febrero hay un nuevo periodo de exámenes, el complementario. No hay ninguna garantía, pues nadie quiere responsabilidades.

En los meses de noviembre y diciembre hubieron varios actos de violencia, por eso los padres están desesperados. Ahora en febrero se repetirán peores.

La culpa la tiene el organismo responsable que no hace justicia. Ruego dar publicidad a este problema. Atte., Blanca Fleitas de Dupuy, C.C. PBA 5965 (Trinidad - Depto. de Flores).

—oOo—

«...Por intermedio de estas líneas queremos expresar lo que sucede aquí. Los procesados de este establecimiento carcelario, rogamos a Ud. dar publicidad a esta verdad. Para la era que vivimos es un atropello. Los reglamentos en vigencia en la actualidad son los mismos con que inauguraron esta prisión de Melo. Datan del siglo 18, año 1883. Se cumplen estrictamente. El horario que aquí se cumple es el siguiente: hay que levantarse a las 6 y 30. Si uno se duerme, va a parar, por 72 horas, a una celda, llena de agua. Estas celdas son verdaderos focos de infección.

En esta prisión se han dejado de lado los derechos humanos. También el artículo 24 de la Constitución. Atte., C. de I. 1.326.965 (Cárcel de Melo).

## CORREO SENTIMENTAL

Por insuperables razones de espacio suspendemos por este número «Correo Sentimental». El próximo martes reiniciaremos esta interesante Sección.

# ARDIO EL CIRCO SIN PUBLICO

Hacía siete días que había levantado su carpá misteriosa el Circo «Bufalo Bill», en la intersección de 18 de Julio y Duvimioso Terra. Se pararon los tres mástiles, se tendió la lona, se arrimaron las jaulas de las fieras, entraron los payasos tristes, las amazonas de talle espigado, los equilibristas, los trapezistas, el peligro, y la emoción.

## VENIAN DEL BRASIL

Venían del Brasil pero era una empresa argentina la propietaria de la carpá... Se dice que estaba avalada en cinco millones de pesos. Se dice que iba a hacer una larga temporada en Montevideo... Pero lo que no se dice, es qué tipo de vigilancia sobre instalación ejercen las autoridades Municipales y el Cuerpo de Bomberos. El incendio que tuvo lugar en la carpá instalada en 18 de Julio y Duvimioso Terra, en las primeras horas de la mañana del día viernes 19, no acusó víctimas. Sólo debemos lamentar la muerte de la chimpancé Diana, que fuera la alegría de grandes y chicos, en sus desplazamientos por el ruedo de la pista.

## RECUERDOS AMARGOS

Allá por los años veinte, recordamos al Circo Sarrazani, que viajaba con un convoy de vagones ferroviarios, para transportar sus integrantes y su material enorme. Sarrazani era una ciudad ambulante que se instaló en el Parque Rodó. Su grandeza contrastaba con las carpitas de los círcos criollos, donde despuntaban las dagas, los gauchos de cartón, o donde bosteaban los leones aburridos y flacos, que ni fuerza tenían para triturar la cabeza del domador, cuando la colocaba entre sus imponentes fauces. Sarrazani fue un asombro. Un circo gigantesco, con Usina propia, con cuerpo de bomberos, con guardias nocturnos permanente, donde no podía suceder una desgracia culpable o intencional.

Luego vino el circo de Hahembeg, igual que el anterior, aunque un poco más pequeño. Luego llegaron distintos círcos, sin dejar saldo de desgracias. Pero un día llegó un circo de loneta, que trabajó en la



# Hielo pensar...

cercanías del Parque Rodó, frente a la entrada del Parque Hotel, por el lado de la Rambla, y en ese circo, una madrugada, como la de ahora en que se produjo un incendio, y murió una mona achicharrada en una jaula, otra mona, salió de su jaula, buscó a un sereno que la castigaba, y lo estranguló. También en Niteroy, capital del Estado Brasileño de Guanabara, hubo una tremenda desgracia. Se incendió un circo en momentos en que el público colmaba las instalaciones. Y murieron, doscientos espectadores... Había seguridad en el circo que actuó en 18 de Julio y Duvimioso Terra. Si hubiera estado colmado de público y hubiera sucedido una desgracia, ¿habría culpables como en el incendio de Colonia y Andes?

Adiós «Diana»... La única víctima de un incendio que pudo alcanzar trágicas consecuencias en vidas humanas. Ya dominado el incendio del circo «Bufalo Bill», queda un saldo de pérdidas de 20 millones de pesos.





DR. ABAYUBA  
GIUZIO VIEYTE

**HOMICIDIO CULPOSO  
«LAS ARMAS LAS CARGA EL DIABLO» - Roberto J.C. - Paysandú**

El caso por Ud. descripto es el de Homicidio o Lesiones Culposas. La persona que manipula con un arma de fuego, y apunta a otra persona en son de broma, creyendo que el arma está descargada, cuando tiene una bala, es considerada por la ley como imprudente y absolutamente imprevisora.

Aunque en el caso no existe intención de matar o de producir lesiones, la imprudencia es castigada por la ley.



**ACCION CONTRA UN MEDICO  
«RECUERDO PARA HIPOCRATES» - BQB 4685 - Montevideo.**

Discrepo con Ud. respecto a la generalización que hace sobre los Médicos. No hay duda de que en todos los órdenes, profesionales y no profesionales, existen personas buenas y personas malas, personas honestas y deshonestas.

# EL DELITO DE VIOLACION

**CODIGO PENAL-ART. 272.** - Comete violación el que compela a una persona del mismo o de distinto sexo, con violencias o amenazas a sufrir la conjunción carnal, aunque el acto no llegara a consumarse. La violencia se presume cuando la conjunción carnal se efectúa:

- 1) Con persona del mismo o diferente sexo, menor de 15 años.
- 2) Con personas que por causas congénitas o adquiridas, permanentes o transitorias, se halle, en el momento de la ejecución del acto, privada de discernimiento o voluntad.
- 3) Con persona arrestada o detenida, siempre que el culpable resulte ser el encargado de la guarda o custodia.
- 4) Con fraude, sustituyéndose el culpable a otra persona.

## LA PROTECCION LEGAL

La ley protege con el castigo de este delito, la libertad individual, de la persona, dentro de la cual está contenida su libertad sexual.

El hombre es libre de actuar en todos los órdenes permitidos por la ley, y realizar todos aquellos actos no prohibidos por la ley. Al decir «hombre», nos referimos al género humano, hombres y mujeres.

De esta libertad de actuación depende de que desee, o no desee mantener relaciones sexuales, así como su derecho de elección respecto a la otra parte de la relación sexual. Tiene en consecuencia libertad sexual y la libre disposición de su cuerpo.

La relación forzada que se hace con la violación, lesiona esa libertad.

## AUTORES DEL DELITO DE VIOLACION

El delito puede ser cometido por un hombre contra una mujer, o contra otro hombre menor de edad, o por una mujer contra un hombre.

El primer caso es el más frecuente y típico. Es muy difícil que una mujer pueda violar a un hombre, pues éste necesita estar en condiciones psíquicas especiales para la realización del acto.

Pero si el varón fuera menor de 15 años, aunque realizará el acto voluntariamente se puede imputar violación por la violencia que presume la ley que siempre existe sobre los menores por su falta de discernimiento al otorgar el consentimiento. Es la violencia «Ope-Legis» del inciso 1º del artículo transcripto.

## DESCRIPCION DEL DELITO

El delito de Violación consiste en COMPELER (obligar) a otra persona, con violencias o amenazas a sufrir la conjunción carnal, aunque el acto no llegara a consumarse. Significa que, aunque el acto no se consume fisiológicamente, se consuma jurídicamente. Esto significa que no se exige por la ley el perfeccionamiento o realización total del acto sexual.

## ANALISIS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA NO DISCUSIBLE

El inciso 1º del artículo 272, dice que la violencia se presume en los siguientes casos:

«Con persona del mismo o diferente sexo menor de 15 años»

En estos casos, cuando la mujer u hombre menor de esa edad, acuerde su consentimiento, el delito se configura igual.

Si la víctima, menor de 15 años, ha tenido anteriores relaciones sexuales, aún habiendo llegado al estado de depravación, el delito se configura y es castigado, si es denunciado y probado.

Si el sujeto activo, el autor, se equivocó sobre la edad y lo alcanza a probar; si en atención al físico, precozmente desarrollado, a la mentalidad, o a las manifestaciones de la víctima que dijo tener más de 15 años, el autor creyó en tal circunstancia, es de aplicación el artículo 22 del Código Penal, que prevé el ERROR DE HECHO, pudiendo ser exonerado de pena.

«Con persona que por causas congénitas o adquiridas, permanentes o transitorias, se halle en el momento de la ejecución del delito, privada de discernimiento o voluntad»

En estos casos, la víctima está en situación de inferioridad psíquica, que no le permite resistirse o defenderse del agresor.

Su intelecto y su voluntad no están en condiciones de actuar o apreciar, como sucede con las mujeres o menores alienados mentales, las mujeres ebrias o narcotizadas.

«Con persona arrestada o detenida, siempre que el culpable resulte ser el encargado de su guarda o custodia»

Son los casos de abusos que tiempo atrás se descubrieron en locales del Consejo del

# 'LAS ARMAS LAS CARGA EL DIABLO".

## UN MEDICO QUE HACE NEGOCIO

No le aconsejo acción judicial alguna en el caso que plantea. La lectura de esta nota, y el recuerdo de su caso, mellarán mejor en el alma de ese Médico, que cualquier otro castigo.

A ese Arteriólogo famoso, que le propuso una operación muy costosa, cuando su mal era fácilmente curable mediante un tratamiento oral, hágale saber que ya está curado con el tratamiento que le dio otro Médico, y cuyos medicamentos costaron pocos pesos. Ésa será la mejor acción contra él, porque ni la cárcel ni el dinero castigan tanto como la propia conciencia.

Pero además, debe recordar ese facultativo, que con su manera de actuar **comprueba los prestigios de tan noble profesión**, y que allá por el año 430 antes de Cristo, hubo un médico, llamado **HIPOCRATES DE COS**, que entre otras cosas dijo: «*Juro por Apolo, Esculapio y los demás dioses de la Medicina que mi único fin será cuidar y*

**curar a los enfermos, responder a su confianza, y evitar hasta la sospecha de haber abusado de ella.**

### DOMICILIO MATRIMONIAL DERECHOS CÍVILES DE LA MUJER - Matilde C - San José.

Su esposo le ha manifestado que él tiene la facultad exclusiva de fijar el domicilio matrimonial, dada la discrepancia entre Ud., que desea vivir en la ciudad, y él que quiere vivir en la estancia.

El Código Civil, en el art. 129 establecía que «el marido tiene derecho para obligar a su mujer a vivir con él y seguirle hasta donde traslade su residencia» cesando el derecho en los casos de peligro inminente para la mujer.

El art. 9º de la ley 10783 de Derechos Civiles de la Mujer, derogó este artículo expresando: «El domicilio conyugal se fijará de común acuerdo por los esposos».

# EN NUESTRO CODIGO PENAL

Niño, en que determinados guardianes, según la prensa, atentaban contra menores allí confinados.

También se da el caso del funcionario policial que se aprovecha de la mujer detenida o demorada.

En estos casos, tampoco interesa que la persona ofendida haya consentido en el acto, pues es otro caso de violencia presuntiva.

**Con fraude, sustituyéndose el culpable a otra persona**

La víctima padece de error con respecto a la identidad de la persona con la que mantiene la relación. Si hubiera sabido que no era la persona deseada, se hubiera negado a la consumación del acto.

Mediante engaño, se ha lesionado su libertad sexual.

#### La violación y los otros delitos sexuales

La violación puede concurrir con el **delito de Raptó**, previsto por el art. 266 del Código Penal. Una mujer es raptada, y luego mediante violencia, obligada a la relación.

Puede suceder, que luego del raptó, teniendo más de 15 años, acceda, y entonces no se opera la violación sino que se mantiene el Raptó.

También puede concurrir con el Delito de **Ulraje Público al Pudor**, del art. 277, que veremos en una próxima nota.

Se ha sostenido que puede concurrir con el **Delito de lesiones**, sosteniéndose que la desfloración es una lesión al organismo de

la víctima. Tal posición no es aceptada, dado que la desfloración forma parte del delito de Violación cuando se trata de mujer virgen. El tema discutible cuando se trata de un menor de edad del mismo sexo.

#### Culpabilidad y accionamiento

Según lo ha sostenido el Dr. Bouza, la ley toma en cuenta en todos los casos de infracción penal, intenciones humanas y estados de conciencia.

El autor de la violación actúa con **dolo directo**, con conciencia y voluntad de realizar el acto punible.

El delito se persigue a **denuncia de parte** según el artículo 7º de la ley 5508 del 12 de setiembre de 1916 y el art. 279 del Código Penal.

Si el denunciante es menor, la denuncia debe ser presentada y firmada por sus padres o representantes.

Se explica esta exigencia, pues la víctima, o sus padres en el caso de menores, pueden preferir evitar la difusión del hecho o el escándalo que produce, no haciendo denuncia alguna, dejando perder el asunto, a veces para mantener el honor.

La ley respeta esta voluntad.

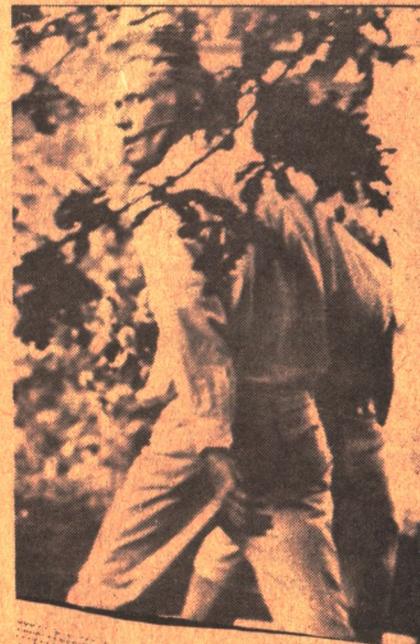
#### LA PENA

La pena del delito es de **2 a 10 años de penitenciaría**, y no es posible la excarcelación bajo fianza, que solamente se acuerda en los delitos castigados con pena de prisión.

Se extingue el delito, dejando de castigarse, en los casos de **REMISIÓN** (perdón) expresa o tácita de la víctima, como lo prevé el artículo 111 del Código Penal, y en

los casos en que se casan, **subsiguiente matrimonio**, entre el ofensor y la ofendida, de acuerdo con el art. 116 del mismo Código.

Exclusivo para  
«Al Rojo Vivo»



# CASOS Y SENTENCIAS DEL URUGUAY

## PLEITO ENTRE A.N.P. Y PAN AMERICAN

### PROBLEMA DE TARIFAS POR MERCADERIAS CLASIFICADAS COMO INFLAMABLES

#### FUNDAMENTACION DEL FALLO DE LA SUPREMA CORTE

Estableció la Suprema Corte al dictar su sentencia definitiva:

Es cierto que el carácter «inflamable» de los «films» o «películas» en general, no puede ser contradicho en esta vía, ya que el Poder Ejecutivo, en ejercicio de legítimas atribuciones comprendió ese material o mercancía en la Reglamentación de las operaciones con explosivos e inflamables (Decreto de 20 junio 1952, art. 5, categoría «D», ap. «sólidos inflamables»). Aparte de lo cual, y como viene a aceptarlo en el grado la demandada al defender lo decidido en la primera instancia, la pericia e informes referidos como a su favor carecen de toda relevancia en función del factor «fecha», como lo expresa la Sala. Pero si bien esto es así, y no es dable al usuario sostener cosa distinta en esta clase de litigio (tenía y tiene abierta otra vía para recurrir de la reglamentación), corresponde acordarle razón cuando impugna el pago que se le reclama.

La Administración N. de Puertos expresa en su demanda, a la letra: «2º) De acuerdo con las tarifas respectivas y reglamentaciones aprobadas por decreto del Poder Ejecutivo de 7 de enero de 1957, la demandada adeuda la suma que se reclama por concepto de **lanchaje ficto de importación**. Abundando en su réplica: «En el caso, la Agencia ni descargó a lancha, ni envió por lancha a la Isla Libertad, el material, por ende, y en consecuencia, era ineludible el pa-

go de la tarifa por **lanchaje ficto**, al haber incurrido en incumplimiento de la norma».

Pero es de advertir que no existe la tarifa por «lanchaje ficto» ni la Administración accionante estaba facultada para su creación. La reglamentación transcripta, en base al decreto del Poder Ejecutivo de 20 de junio de 1952, y referida especialmente a las cargas inflamables o peligrosas incluidas en las categorías C. y D., del art. 5 del mismo, dispuso en su art. 3º: «Toda vez que se constate que estas mercaderías no han sido almacenadas en la Isla Libertad, se dispondrá su inmediato traslado, con cargo, a la Agencia Marítima, representante del buque conductor de la misma, por no haber ésta tomado las providencias necesarias para descargarla a lancha y enviarla por lancha a la Isla Libertad. Cuando se constate que una mercadería que debió ser almacenada en la Isla Libertad, por causas no imputables a la Administración fue almacenada en otros depósitos o ramlas portuarias y salió a despacho en esas condiciones, se procederá a liquidar los gastos de traslado a la Isla, y la tarifa de inflamable adicha mercadería, **aunque no haya ido a la Isla, ni sido almacenada como inflamable**».

Las violaciones o transgresiones al Decreto referenciado se sancionan a texto expreso con multas (arts. 16, 38). Y sin que sea preciso entrar al estudio de la naturaleza jurídica de la contribución cuyo pago se pretende, ni al «status» del servicio de que el usuario se beneficia, la realidad impone reconocer, como se reconoce, que si

En el mes de noviembre de 1967, la Suprema Corte de Justicia debió dictar sentencia definitiva de tercera instancia, en un juicio por cobro de pesos. El actor: Administración Nacional de Puertos; la demandada: Pan American Word Airways Inc.

La primera instancia —Juzgado en lo Civil— desestimó la demanda instaurada. Apelado el pronunciamiento por la ANP un Tribunal de Apelaciones en lo Civil revocó el primer fallo condenando a Pan American al pago de la suma de \$ 6.720,00 reclamada, con más sus intereses desde el día de la demanda.

#### QUE DIJO LA COMPAÑIA DEMANDADA

Su parte, estableció en síntesis el Abogado de Pan American, no debe sumar alguna a la Administración N. de Puerto, puesto que la cantidad reclamada proviene de una equivocada interpretación de las tarifas correspondientes a mercaderías clasificadas como inflamables. Se le pretende cobrar los servicios de transporte redondo y almacenaje en la isla «Libertad» por las películas cinematográficas introducidas a esta ciudad, aún cuando no haya recibido los tales servicios. El informe pericial afirma que el tipo de film en cuestión debe ser considerado como materia no inflamable; extremo que se ve confirmado por el edificio de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines en el que se dice que las películas que arriban al país por vía aérea comercial son del tipo «de seguridad», «safety film», o no inflamable.

la asistencia no se prestó, lo que se quiere es hacer de la tarifa una medida punitiva.

«Para asegurar el cumplimiento de las normas reglamentarias, la administración puede recurrir a la ejecución en vía administrativa, dentro de ciertos límites. Pero para la imposición de sanciones u otras medidas coercitivas que afecten el patrimonio de los administrados, o su libertad individual, se requiere texto legal expreso autorizándolas; no pueden establecerse por vía reglamentaria». (Sayagués Laso. Tratado, etc. T.I. pág. 139 N° 77).

El pago de un precio por una prestación incumplida, tal como se lo quiere en la especie, tiene bajo pretexto de ser tarifa, el ilegal alcance de una verdadera sanción.

#### RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE

Por estos fundamentos, y lo establecido en el art. 732 del Código de P. Civil, la Suprema Corte **FALLO: Revócase la sentencia apelada y, en su lugar, confirmase la de Primera Instancia; sin especial condena procesal.**

Fue redactor del precitado fallo el Ministro Dr. H. Reyes, firmándolo acordes los Ministros Dres. Siemens Amaro y Mallo y discordes los Ministros Dres. Cerdeiras y Sánchez Rogé.

Surge claramente del texto de la fundamentación de la sentencia, el interesante caso jurídico que hoy divulgamos.

Siendo así obvian mayores comentarios que en todo caso dejamos en poder y en la inteligencia del lector.

Luis Schiappatierra

# *Usted, si usted:*



## **SALGA DE ESA MISERIA**

Sonría...

Actúe con optimismo.

Encare la vida ubicándose en lo positivo.

No viva permanentemente diciendo que no. «No me alcanza esto. No me vende aquello. No me haría el favor... No tiene esto. No tiene aquello».

Sea afirmativo.

Sea afirmativo sin ser grosero.

Salga del achicamiento en que vive.

Su vida se le escapa y solo dejará amargas en su paso.

Además posiblemente sus grandes inquietudes hayan sido hacer correr bolas... Agrandándolas y deformándolas. Se habrá refugiado en la calumnia para querer ser importante... Habrá creado calumnias y

se habrá hecho eco de calumnias.

No! Nada de todo eso!

Nosotros para nuestro Uruguay queremos otro tipo de gente.

Hay muchas crisis. Todos las conocemos. La económica. Financiera. De confianza. De moral.

Y también hay enorme crisis de lo pequeño. Tenemos que hacer un país con gente amplia. Poderosa en su alma. Generosa. Alegre. Optimista.

Nuestra gente debe actuar en un plano de total dignidad frente a sus semejantes. Respetándose y sin caer en la obsecuencia. De igual a igual.

Los derechos del alma y del espíritu no tienen propietarios, ni jefes. Ni grandes ni pequeños.

Confesamos, estimado compatriota, que estamos cansados de ver tanta tristeza en la gente. Tanta irrespetuosidad en algunos. Tanta obsecuencia en otros.

Estamos cansados de comprobar como se agrandan las «bolas». Con que facilidad se calumnia a la gente, sin tener la más mínima probanza que aconseje pensar mal de un ser humano.

Una gran auto-reeducación debe ganar a nuestra gente. No solamente por ellos mismos, sino también por las herencias que han de dejar a nuevas generaciones.

Vamos a hacer un Uruguay más lindo. Sería tan fácil si lo propusiésemos!

**Luis Schiappapietra**

# HABLA EL JEFE

**¡ BOMBEROS  
HACE 7 AÑOS  
DENUNCIO  
PELIGRO !**



**AL  
ROJO  
VIVO**

LA  
REVISTA  
POLICIAL  
DE LOS  
MARTES